

Escuela de Posgrado

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA
JURÍDICA Y FORENSE

Trabajo Académico

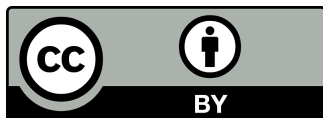
**Plan de acción para fortalecer el juicio moral a nivel
convencional en los internos reincidentes del Penal
Qenqoro - Cusco, 2025**

Cintia Benavente Monzon
Edward Castillo Florez
Williams Edgar Pacheco Camacho

Para optar el Título de
Segunda Especialidad Profesional en Psicología Jurídica y Forense

Huancayo, 2025

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .


Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo
DNI (CE): 002554886

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, BENAVENTE MONZON CINTIA, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 47476321, egresada de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL JUICIO MORAL A NIVEL CONVENCIONAL EN LOS INTERNOS REINCENTES DEL PENAL QENQORO - CUSCO, 2025", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico titulado es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 15 de Abril de 2025.


BENAVENTE MONZON CINTIA
DNI. N° 47476321

Huella

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1080
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Col
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima
Av. Alfredo Mendiolá 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores

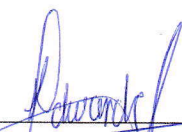
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, CASTILLO FLOREZ EDWARD, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44690995, egresado de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL JUICIO MORAL A NIVEL CONVENCIONAL EN LOS INTERNOS REINCENTES DEL PENAL QENQORO - CUSCO, 2025", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico titulado es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 15 de Abril de 2025.



CASTILLO FLOREZ EDWARD
DNI. N° 44690995

Huella

Arequipa

Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo

Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco

Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070

Lima

Av. Alfredo Mendiola 5210, Los Olivos
(01) 213 2760

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

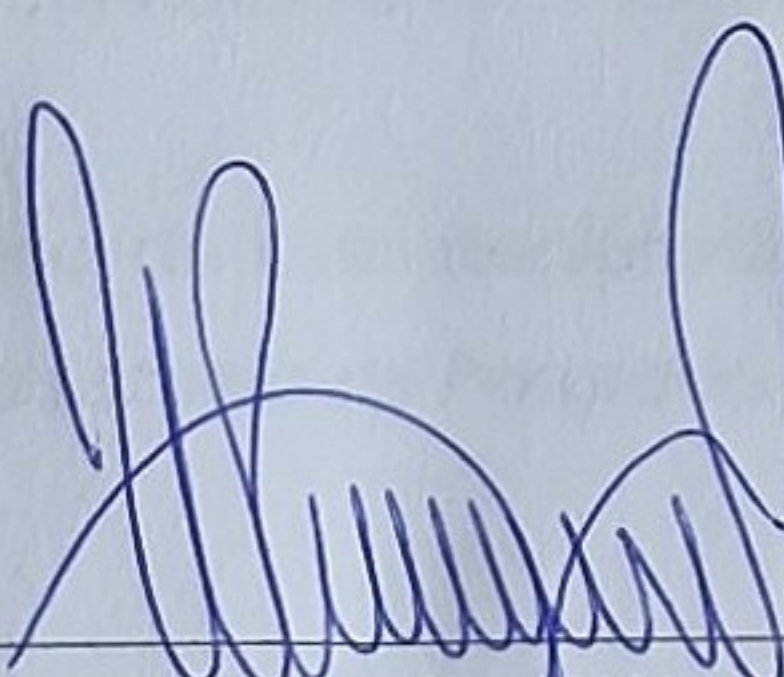
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, PACHECO CAMACHO WILLIAMS EDGAR, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 23976393, egresado de la SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. El Trabajo Académico titulado "PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL JUICIO MORAL A NIVEL CONVENCIONAL EN LOS INTERNOS REINCIDENTES DEL PENAL QENQORO - CUSCO, 2025", es de mi autoría, el mismo que presento para optar el TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE.
2. El Trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. El Trabajo Académico titulado es original e inédito, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

Lima, 15 de Abril de 2025.


PACHECO CAMACHO WILLIAMS EDGAR
DNI. N° 23976393

Huella

Arequipa
Av. Los Incas S/N,
José Luis Bustamante y Rivero
(054) 412 030

Calle Alfonso Ugarte 607, Yanahuara
(054) 412 030

Huancayo
Av. San Carlos 1980
(064) 481 430

Cusco
Urb. Manuel Prado - Lote B, N° 7 Av. Collasuyo
(084) 480 070

Sector Angostura KM. 10,
carretera San Jerónimo - Saylla
(084) 480 070



Lima
CamScanner

Jr. Junín 355, Miraflores
(01) 213 2760

Trabajo Academico - Segunda Especialidad Psicología Jurídica y Forense

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

2

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

3

repositorio.continental.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

4

worldwidescience.org

Fuente de Internet

<1%

5

Submitted to Universidad del Istmo de Panamá

Trabajo del estudiante

<1%

6

www.pronacom.org

Fuente de Internet

<1%

7

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1%

8

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

9

fr.slideshare.net

Fuente de Internet

<1%

10

repositorio.uandina.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

11

www.repositorio.unach.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

12

significadosweb.com

Fuente de Internet

<1%

13

1library.co

Fuente de Internet

<1%

14

Submitted to Universidad Nacional de Colombia

Trabajo del estudiante

<1%

15	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA Trabajo del estudiante	<1 %
18	fdocuments.ec Fuente de Internet	<1 %
19	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
20	www.dinero.com Fuente de Internet	<1 %
21	www.scielo.org.co Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad de Cádiz Trabajo del estudiante	<1 %
23	radio.policia.gov.co Fuente de Internet	<1 %
24	Graciela Chale-Cervantes. "Programa de Intervención para el Desarrollo de Habilidades Sociales en un Adolescente en Conflicto con la Ley", Thesis Commons, 2019 Publicación	<1 %
25	Submitted to Universidad Rey Juan Carlos Trabajo del estudiante	<1 %
26	revistas.flacsoandes.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
27	www.oalib.com Fuente de Internet	<1 %
28	www.udocz.com Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1 %
30	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %

31	www.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
32	Submitted to Dewey University Trabajo del estudiante	<1 %
33	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	<1 %
34	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1 %
35	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.lamolina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
38	gestion.pe Fuente de Internet	<1 %
39	repositorio.umch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
40	www.apr.ch Fuente de Internet	<1 %
41	Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana Trabajo del estudiante	<1 %
42	es.wikipedia.org Fuente de Internet	<1 %
43	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
44	www.chron.com Fuente de Internet	<1 %
45	www.cpcpcolombia.org Fuente de Internet	<1 %
46	Submitted to Universidad Estatal a Distancia Trabajo del estudiante	<1 %
47	ajayu.org Fuente de Internet	<1 %

48	americanae.aecid.es Fuente de Internet	<1 %
49	idpc.net Fuente de Internet	<1 %
50	maestriainap.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
51	openknowledge.worldbank.org Fuente de Internet	<1 %
52	ruizhealytimes.com Fuente de Internet	<1 %
53	www.eluniversal.com Fuente de Internet	<1 %
54	Natalia Möller Pardo, Paula Pavéz, Miguel Angel Cornejo Rallo. "CUMPLIMIENTO DE REGLAS MANDELA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CONCESIONADO Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO: ANÁLISIS A PARTIR DE LOS CONTRATOS VIGENTES", Revista de Ciencias Sociales, 2023 Publicación	<1 %
55	cgi.seriasa.se.test.levonline.com Fuente de Internet	<1 %
56	ia801703.us.archive.org Fuente de Internet	<1 %
57	neoattack.com Fuente de Internet	<1 %
58	pa.bibdigital.ucc.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
59	repository.usergioarboleda.edu.co Fuente de Internet	<1 %
60	titula.universidadeuropea.com Fuente de Internet	<1 %
61	tultepec.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
62	www.dcc.uchile.cl Fuente de Internet	<1 %

63	Fuente de Internet	<1 %
64	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 9 (1993)", Brill, 1996 Publicación	<1 %
65	Javier Galán Cubillo. "CEO Public Discourse, Ethical Approach, and Corporate Social Responsibility. Unveiling CEOs Strategic Levers Toward High Performance", Universitat Politècnica de Valencia, 2024 Publicación	<1 %
66	Susana Belenguer. "Getting it Wrong in Spain - From Civil War to Uncivil Peace (1936-1975)", Routledge, 2019 Publicación	<1 %
67	di.uca.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
68	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
69	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
70	ri.uaemex.mx Fuente de Internet	<1 %
71	scholar.archive.org Fuente de Internet	<1 %
72	slideplayer.es Fuente de Internet	<1 %
73	view.genial.ly Fuente de Internet	<1 %
74	vitela.javerianacali.edu.co Fuente de Internet	<1 %
75	www.agbar.es Fuente de Internet	<1 %
76	www.artifara.com Fuente de Internet	<1 %
77	www.aulavirtualusmp.pe Fuente de Internet	<1 %

78	www.interciencia.net Fuente de Internet	<1 %
79	www.pspvcorts.com Fuente de Internet	<1 %
80	www.scielo.br Fuente de Internet	<1 %
81	www.unodc.org Fuente de Internet	<1 %
82	www.utrgvrider.com Fuente de Internet	<1 %
83	Débora Imhoff, Silvina Brussino. "Effect of political socialization on children: quasi-experimental study with Argentinian children / Efecto de la socialización política en población infantil: estudio cuasi-experimental con niños/as argentinos/as", Infancia y Aprendizaje, 2019 Publicación	<1 %
84	inba.info Fuente de Internet	<1 %
85	www.pinterest.jp Fuente de Internet	<1 %
86	inesad.edu.bo Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Apagado	Excluir coincidencias	Apagado
Excluir bibliografía	Activo		

Asesor

Dr. Jesús Manuel Guerrero Alcedo

Agradecimiento

A Dios, fuente de sabiduría, fortaleza y amor, quien ha iluminado nuestro camino en esta travesía académica. Gracias por guiarnos y brindarnos la perseverancia necesaria para alcanzar nuestras metas. Este logro es testimonio de tu presencia en cada paso que hemos dado.

A nuestras familias, por ser nuestro refugio y pilar fundamental. Su amor incondicional, sacrificio y aliento constante han sido el motor que nos impulsó a seguir adelante en momentos de desafío. Sin ustedes, este sueño no habría sido posible.

A la ciencia y a la búsqueda del conocimiento, que nos inspiran a entender y mejorar el mundo que nos rodea. En esta especialidad hemos reafirmado el compromiso de ejercer nuestra profesión con ética, rigor y respeto, poniendo siempre en el centro a quienes confiaron en nosotros.

Finalmente, reconocemos el esfuerzo y dedicación personal invertidos en este proyecto, conscientes de que el verdadero crecimiento surge del trabajo arduo, la disciplina y la pasión por lo que hacemos. Este logro es el fruto de esa entrega constante.

Con gratitud y esperanza, dedicamos este trabajo a todos aquellos que nos

acompañaron en este camino y nos motivaron
a ser mejores cada día.

Índice

Asesor.....	II
Agradecimientos.....	III
Índice.....	IV
Índice de tablas.....	VI
Índice de figuras.....	VII
Resumen.....	VII
Abstract.....	IX
Introducción	8
Capítulo I: Identificación del problema	10
1.1. Contextualización del problema	10
1.1.1. Entorno general	10
1.1.2. Condiciones específicas	14
1.1.3. Definición del problema principal	15
1.1.4. Causas del problema.....	17
1.1.5. Evidencias del problema.....	19
1.2. Formulación del problema.....	20
1.2.1. Pregunta general	20
1.2.2. Preguntas específicas	20
1.3. Determinación de objetivos	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.2. Objetivos específicos.....	21
1.4. Justificación e importancia del problema identificado	22
Capítulo II: Marco teórico	24
2.1. Antecedentes del problema	24
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	24
2.1.2. Antecedentes internacionales	25
2.2. Fundamentación teórica.....	26
2.3. Definición de términos básicos.....	31

Capítulo III: Diagnóstico del problema.....	
32	
3.1. Propósito del diagnóstico	32
3.2. Metodología	33
3.2.1. Tipo de diagnóstico.....	33
3.2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	35
3.2.4. Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico	37
Capítulo IV: Plan de acción	41
4.1. Objetivo del plan de acción	41
4.2. Cronograma	44
4.3. Riesgos y medidas de mitigación	46
4.4. Resultados esperados	48
4.4.1. Resultados a Corto Plazo	48
4.4.2. Resultados a Mediano Plazo	48
4.4.3. Resultados a Largo Plazo	49
4.5. Medición del Impacto	49
4.6. Monitoreo y seguimiento	50
Conclusiones	
52	
Recomendaciones	
54	
Referencias.....	
55	
Anexos	
59	

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Actores involucrados</i>	34
Tabla 2	<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	35
Tabla 3	<i>Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico</i>	37
Tabla 4	<i>Identificación de brechas</i>	38
Tabla 5	<i>Actividades específicas a realizar</i>	41
Tabla 6	<i>Cronograma</i>	44
Tabla 7	<i>Riesgos y medidas de mitigación</i>	46
Tabla 8	<i>Monitoreo y seguimiento</i>	50

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo elaborar un plan de acción para fortalecer el juicio moral a nivel convencional en los internos reincidentes del Penal de Quenqoro - Cusco, durante el año 2025. La investigación se llevó a cabo con una muestra intencionada de internos reincidentes, así como personal del sistema penitenciario implicado en la rehabilitación. La metodología empleada responde a un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, y utiliza un diseño de diagnóstico psicosocial, integrando técnicas como la entrevista semiestructurada y el análisis documental. Los resultados del diagnóstico revelaron la presencia de múltiples factores criminógenos tanto estáticos como dinámicos que afectan negativamente el desarrollo del juicio moral, entre ellos: condiciones estructurales precarias del penal, carencia de programas psicoeducativos y escasa participación de los internos en procesos formativos. Como respuesta, se diseñó un plan de acción que contempla capacitaciones al personal del INPE, talleres de formación ética con internos y estrategias de monitoreo continuo. Se concluye que el fortalecimiento del juicio moral no solo contribuye a la reducción de la reincidencia delictiva, sino que también mejora las condiciones de convivencia intrapenitenciaria, sentando las bases para una reinserción social más efectiva y sostenible.

Palabras clave: juicio moral, reincidencia delictiva, intervención psicoeducativa, rehabilitación penitenciaria, reinserción social.

Abstract

The present study aims to develop an action plan to strengthen the conventional level of moral judgment among repeat inmates at the Quenqoro Prison - Cusco, during the year 2025. The research was conducted with a purposive sample of repeat offenders and prison system staff involved in rehabilitation. The methodology follows a qualitative approach with a descriptive scope, using a psychosocial diagnostic design that integrates semi-structured interviews and documentary analysis. The diagnostic results revealed multiple criminogenic factors both static and Dynamic that negatively influence moral judgment development. These include poor prison infrastructure, a lack of psychoeducational programs, and limited inmate involvement in formative processes. In response, an action plan was designed including staff training, ethics workshops with inmates, and continuous monitoring strategies. The study concludes that strengthening moral judgment not only reduces criminal recidivism but also improves interpersonal relationships within the prison, laying the foundation for more effective and sustainable social reintegration.

Keywords: moral judgment, criminal recidivism, psychoeducational intervention, prison rehabilitation, social reintegration.

Introducción

El juicio moral es una facultad humana que permite evaluar acciones y decisiones según criterios éticos y sociales, siendo fundamental para la convivencia y el respeto de normas en sociedad. En el ámbito penitenciario, es importante el análisis de esta facultad, y más aún, en el caso de internos reincidentes cuyas conductas delictivas representan un desafío mundial, tanto para el sistema penal como para las iniciativas de rehabilitación que se promueve.

Esta reincidencia impacta directamente en el hacinamiento. En los establecimientos penales del Perú, se ha superado la capacidad formal de presos y mismo evento que incide en la región de Cusco, donde esta capacidad formal ha sido duplicada, además de generar gastos extraordinarios a nivel presupuestario al estado. Este hacinamiento genera, a su vez, una subcultura intrapenitenciaria entre los presos reincidentes, reforzando en ellos la normalización de la criminalidad, falta de empatía con la sociedad y escaso respeto por las normas y leyes que regulan el comportamiento social.

Este problema justifica el presente estudio porque aborda la problemática de la reincidencia delictiva desde una perspectiva moral y educativa, con la intención de explorar en la implementación de programas psicoeducativos enfocados en el fortalecimiento de valores y el desarrollo moral, adaptándose a la realidad del preso y la sociedad, advirtiendo un potencial impacto preventivo y promocional en las condiciones de los presos.

Este estudio se centra en los internos reincidentes del Penal de Quenqoro, Cusco, durante el año 2025, con el propósito de elaborar un plan de acción para fortalecer el juicio moral de esta población, así como lograr en ellos un nivel convencional de convivencia y armonía social a través del diseño de talleres y actividades participativas que motivan conductas adaptativas a las normas sociales y, finalmente, este estudio

también tiene el propósito de monitorear y evaluar el impacto del plan de acción una vez ejecutado.

Para lograr estos objetivos, se llevará a cabo un proceso de recopilación, organización y análisis de datos mediante la aplicación de entrevistas y análisis documentario. Se espera describir el panorama actual de la problemática, identificar los puntos críticos y las oportunidades de mejora que serán claves para el diseño de esta y futuras intervenciones.

El presente trabajo académico se ha estructurado en cuatro capítulos; el primer capítulo está orientado a exponer la situación problemática generada por la reincidencia delictiva. El segundo capítulo desarrolla las bases teóricas y antecedentes que sostienen las estrategias planteadas. El tercer capítulo se orienta a describir el diagnóstico de la población penitenciaria y las brechas a ser accionadas a través de las estrategias descritas en el capítulo final.

Capítulo I: Identificación del problema

1.1. Contextualización del problema

1.1.1. Entorno general

Durante las dos últimas décadas, el accionar de la criminalidad en el mundo se ha tornado más organizada, compleja y sistemática. En la actualidad, las bandas y/u organizaciones criminales proliferan y operan en distintos países del mundo. Al respecto, Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2015 ha incorporado como Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16, para el año 2030, el promover sociedades pacíficas e inclusivas a través del acceso fácil a la justicia para todos, con instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, además que motiva a los actores de justicia de los países adscritos, a adoptar medidas que garanticen una adecuada rehabilitación y reinserción de los presos en la sociedad y participen como ciudadanos productivos y respetuosos de la ley (ODS, 2015).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2023), para el año 2021, habían más de 11 millones de personas en prisión en el mundo, cifra que incluye a personas con prisión efectiva, preventiva y por reincidencia delictiva. Tal es la cifra que, en las cárceles de 121 países del mundo superaron la capacidad formal de reclusos. Este hacinamiento carcelario evidenciaría dificultades para gestionar adecuadamente su sistema penitenciario, más aún en países que no cuentan con recursos, infraestructura y políticas adecuados, y que, a la vez, obstaculizaría una adecuada rehabilitación y reinserción social.

Por otra parte, los operadores que laboran en el ámbito penal, por sí solos, no pueden lograr intervenciones de rehabilitación óptimas. Es indispensable que entablen alianzas sólidas y debidamente estructuradas con distintas organizaciones que operen en el sector público y privado, y de esta interacción se logre una optimización en el proceso de reinserción social de los transgresores. (Jaitman et al., 2015)

En las reglas y normas de la ONU respecto a la prevención del delito y justicia penal, se da importancia a los enfoques orientados a la rehabilitación y se alienta su aplicación, siendo necesaria una adecuada intervención que beneficie a la sociedad en su conjunto. En la versión revisada de las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos según las reglas Nelson Mandela, en la Resolución 70/175 de la Asamblea General, se resalta que, el objetivo de la pena privativa de libertad, es proteger a la sociedad contra el delito y reducir la reincidencia, hecho que solo puede lograrse aprovechando la privación de libertad de los transgresores bajo medios de tratamientos de rehabilitación y reinserción conforme a la ley para luego subsistir a través del trabajo productivo (UNODC, 2015)

En América Latina, se estima que la reincidencia de este fenómeno es igual en todas las regiones del mundo, asimismo, Sanhueza y Alarcón (2023), mencionan que se carece de cifras confiables respecto a la población penitenciaria hecho que concuerda con lo reportado en el 14° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal el año 2020.

El Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) en el año 2017, realizó un estudio sobre “Los Costos del Crimen y la Violencia en América Latina y El Caribe (ALC)”, sostiene que, aunque en el periodo del año 2004 al año 2014, las economías de 17 países crecieron y las tasas de delincuencia no se redujeron, la criminalidad aumentó. A pesar de que en esta región vive el 9% de la población mundial, las tasas de homicidio son cercanas a un tercio de las cometidas en el mundo. Razón por la que es considerada la región más violenta del mundo. Además, conforme un informe del (BID), desde el año 2000, la población de internos carcelarios del Caribe y América Latina, ha aumentado un 120%, mientras que en el resto del mundo el incremento fue del 24%, evidenciando una sobrepoblación carcelaria y prisiones más abarrotadas, comparados con otros países del mundo.

Conforme el informe "Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe" (BID, 2017), los costos de la criminalidad son altos, pues se integra por los costos sociales de la delincuencia, los gastos privados

en seguridad y hogares y el gasto público estatal, que representan entre el 2.41% y 3.55% del Producto Bruto Interno de las regiones que, en términos monetarios, es alrededor de US\$115.300 millones y US\$171.800 millones de dólares o lo que es comparable a la cantidad de recursos destinados al 30% de la población pobre de la región de ALC.

De acuerdo al Informe Regional del Desarrollo Humano de la ONU (2013), en el estudio comparativo de la población carcelaria, para ese año se encontró que el país con mayor población penitenciaria reincidente es Chile con un 68.7%, siguiendo Brasil con un 47.4%, Argentina con 38.6%, México con un 29.7%, Perú con un 15.8% y finalmente El Salvador 10.4 %. En este panorama, el problema principal que enfrentan los gobiernos es cómo optimizar el gasto de los presupuestos asignados a la prevención del delito y el castigo de manera efectiva y que minimice la pérdida social evitando generar mayores costos sociales y humanos.

Respecto a Perú, de acuerdo al informe técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI (2023), específicamente, en el semestre enero-junio 2023, en el Perú a nivel urbano, el 26,9% de la población de 15 y más años sufrió algún incidente delictivo; cifra que aumentó en 9,3% en comparación al semestre enero – junio 2021 y 4,3% al semestre enero-junio 2022. Asimismo, considerando el área geográfica; el 30,5% de la población sufrió algún delito en las principales ciudades con más de 20000 habitantes; en las zonas urbanas con más de 20 000 personas, este porcentaje fue del 17,6%; y el 33,6% de la población de 15 años y más en Lima Metropolitana sufrió algún incidente delictivo durante el semestre enero-junio 2023. El 27,4% se encontró en los centros urbanos con población de 150 000 a menos de 300 mil personas. En los lugares urbanos con menos población (de 2 000 a menos de 50 000 habitantes), el 17,9% de la población sufrió algún incidente delictivo (INEI, 2023).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2017), la delincuencia en el Perú genera una pérdida de alrededor de \$ 10 325 millones de dólares, que representó un 2.77% del PBI para el año 2017 con tendencia a incrementarse en años posteriores. Sin embargo, los costos sociales suelen ser mucho más altos pues, no se incluyen los

costos indirectos de la delincuencia; asimismo, la delincuencia y la inseguridad no sólo afectan el bienestar de las personas, sino que también afectan su comportamiento, las decisiones de inversión de empresas, merman la confianza en las instituciones responsables de garantizar la seguridad pública y direccionan la distribución de los recursos públicos y privados de otros aspectos importantes del país hacia la lucha contra el crimen.

Según un estudio realizado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas- PNUD (2013), el porcentaje de la población masculina penitenciaria reincidente fue del 15.8 % mientras que la reincidencia en mujeres fue del 12,2%, cifras que evidencian que al menos uno de cada diez internos que fueron liberados regresan a cárcel por otro delito, por lo tanto, esto no solo genera una carga presupuestal para el estado sino para la sociedad y la posibilidad de pocas probabilidades de reinserción satisfactoria en la sociedad, hecho que refleja también una problemática latente respecto a la efectividad del tratamiento penitenciario.

Por otro lado, Hernández (2018), refiere que, uno de cada cuatro reos ha estado previamente en un establecimiento penitenciario en Perú y que constituye el mejor indicador en la actualidad sobre esta problemática social. Existe población penitenciaria reincidente de quienes se registra reingresos a los penales por 94 911 comisiones de delitos a nivel general y reingresos al penal hasta más de ocho veces en 319 personas, según el Reporte Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario (INEI, 2023).

El problema de la reincidencia delictiva en el Penal de Quenqoro de la ciudad de Cusco, refleja una problemática nacional compleja que trasciende las barreras individuales, sociales e institucionales. Este penal, ubicado en una región con significativos retos socioeconómicos, alberga una población penitenciaria diversa caracterizada por historias marcadas por la pobreza, la exclusión social y el acceso limitado a oportunidades educativas y laborales. Asimismo, este penal tiene más de 40 años de antigüedad e inicialmente fue construido para albergar 800 reos, para luego incrementar su capacidad a 1 600 en la actualidad.

La reincidencia, es entendida como la repetición de conductas delictivas tras haber cumplido una pena, evidencia fallas tanto en los procesos de rehabilitación y reintegración social como en los mecanismos de prevención de la criminalidad.

En este contexto, los internos reincidentes enfrentan un entorno carcelario que, lejos de promover un cambio positivo, tiende a reforzar patrones conductuales desadaptativos debido a factores como; la convivencia prolongada con otros infractores, la estigmatización social y la falta de programas efectivos que mejoren el juicio moral y así mantener un orden social pacífico y armonioso. Este último, clave en la toma de decisiones éticas y sociales, se ve influido por experiencias previas de marginalidad, los valores aprendidos en el entorno social y las dinámicas internas del sistema penitenciario. La falta de una intervención integral que aborde estos factores contribuye a perpetuar el ciclo de criminalidad, afectando tanto a los internos como a la sociedad en su conjunto.

1.1.2. Condiciones específicas

El Establecimiento Penal de Quenqoro, se encuentra ubicado en la región del Cusco, tiene una capacidad de 1 616 reclusos y presenta determinadas condiciones que influyen directamente en la conducta y el desarrollo psicosocial de los internos reincidentes. Este centro penitenciario presenta problemas que son muy comunes en las demás cárceles de nuestro país, como el hacinamiento, una infraestructura con límites de orden y espacios adecuados y recursos limitados para realizar adecuados programas de rehabilitación. Estas condiciones hacen propicias que las interacciones entre los internos sean marcadas por dinámicas de supremacía, violencia y supervivencia, que limitan el entendimiento de normas prosociales y refuerzan patrones de comportamiento desadaptativos.

De acuerdo con los reportes de las unidades de registro penitenciario del INPE (2024),

53 reclusos son analfabetos, 395 primaria incompleta, 687 secundaria incompleta, es decir, 1 135 del total de los reclusos no terminaron estudios básicos lo que representa el 37.85 % de la población carcelaria.

En cuanto al perfil de los internos reincidentes, se observa que muchos provienen de contextos de pobreza extrema, tienen un acceso limitado a educación formal y cuentan con antecedentes familiares disfuncionales o comunitarios que normalizan la transgresión de normas. Estas características, sumadas a la falta de programas específicos que trabajen el desarrollo del juicio moral y la reflexión ética, perpetúan y refuerzan un ciclo de criminalidad y marginalización. A nivel institucional, si bien existen esfuerzos por implementar espacios como talleres ocupacionales, educativos y terapias grupales, estas iniciativas suelen ser insuficientes y no siempre están diseñadas para abordar las necesidades particulares de los reincidentes. Además, las oportunidades de reintegración social al cumplir sus penas son escasas, por lo que incrementa el riesgo de reincidencia. Este panorama evidencia la necesidad de analizar las condiciones específicas que contribuyen a la formación del juicio moral en este contexto, y así proponer estrategias que no solo mitiguen los factores de riesgo, sino que también promuevan un cambio significativo en los internos.

1.1.3. Definición del problema principal

Maltz, (1984, como se citó en Sanhueza y Alarcón, 2023), define la reincidencia como la recaída de un individuo a un comportamiento delictivo después de haber sido condenado por un delito anterior, sentenciado y presuntamente corregido. Asimismo, el Código Penal Peruano en el Art. N° 46-B, señala que “se considera reincidente a aquella persona que habiendo cumplido toda o parte de la condena privativa de libertad incurre en un delito doloso dentro de un lapso que no excede los 5 años” (Código Penal, 2020). La reincidencia principalmente se da por delitos asociados a hurto y robo agravado. (Rivera y Huamán, 2022)

La reincidencia delictiva y sus implicancias se evidencian de manera significativa en el contexto local y nacional, respaldadas por datos estadísticos y estudios específicos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), en Perú, el 26,9%

de la población urbana de 15 años a más, fue víctima de algún delito en el primer semestre de 2023, un aumento de 4,3% respecto al mismo periodo en 2022, con Lima Metropolitana registrando un 33,6%. A nivel económico, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2017) estimó que la delincuencia en Perú generó pérdidas equivalentes al 2,77% del PBI, impactando también en la confianza ciudadana hacia las instituciones públicas y generando un clima de inseguridad constante.

De modo que la reincidencia delictiva en el contexto del sistema penitenciario peruano representa una problemática compleja y de alto impacto social, económico y ético, cuestionando la efectividad de las estrategias de resocialización implementadas en los penales del país. En el Establecimiento Penal Quenqoro de Cusco, la reincidencia de internos refleja deficiencias significativas en el desarrollo de competencias socioemocionales y valores morales que les permitan una integración social efectiva. Este fenómeno es especialmente preocupante, ya que el juicio moral a nivel convencional, entendido como la capacidad de los individuos para actuar conforme a normas sociales y principios éticos, desempeña un papel fundamental en la prevención de conductas delictivas posteriores (Kohlberg, 1981).

A nivel interno, factores criminógenos dinámicos como la influencia de redes antisociales y el consumo de sustancias psicoactivas, agravan la situación, mientras que factores externos como la falta de recursos educativos y laborales para los ex internos, dificultan su reintegración social efectiva (Andrews y Bonta, 1994).

En el caso específico del Penal Quenqoro, la ausencia de programas especializados que fortalezcan el juicio moral de los internos reincidentes limita su capacidad para desarrollar un comportamiento ético y respetuoso de las normas sociales, perpetuando conductas delictivas y dificultando el cumplimiento del objetivo rehabilitador del sistema penitenciario.

La importancia de enfocarnos en esta problemática radica en que su persistencia no solo atenta la seguridad pública, sino que también compromete los principios fundamentales de justicia y equidad. Un adecuado plan de acción permitirá que se fomente el desarrollo del juicio moral a nivel convencional en los internos reincidentes

del Penal Quenqoro, contribuyendo así a una adecuada resocialización y a la reducción de los índices de reincidencia. Ignorar esta problemática podría generar un aumento sostenido en los índices de criminalidad y en la percepción de inseguridad ciudadana, afectando el bienestar social y limitando el desarrollo sostenible del país.

1.1.4. Causas del problema

La reincidencia delictiva en el contexto penitenciario tiene causas multidimensionales que involucran tanto factores internos y externos como estructurales e individuales. Entre los factores criminógenos internos, destacan los estáticos, como antecedentes delictivos, disfunción en la estructura familiar y conductas antisociales en la infancia, mismas que predisponen a los individuos a desarrollar patrones de comportamiento desadaptativos desde etapas tempranas (Andrews y Bonta, 1994). Es así que, según estimaciones econométricas realizadas por Hernández (2018), el factor estático más importante para la reincidencia es haber pasado por un Centro Juvenil de Rehabilitación en el que una persona internada previamente ahí tiene 2.5 más probabilidades de delinquir que alguien que no pasó por ahí. Asimismo, estos factores estáticos no son modificables, pero su identificación es clave para un diagnóstico adecuado.

Por otro lado, los factores dinámicos, como la influencia de redes antisociales y el consumo de sustancias psicoactivas, agravan el problema al no ser abordados de manera efectiva dentro de los programas de rehabilitación penitenciaria, perpetuando las conductas delictivas tras la liberación (PNUD, 2013). De igual manera, Hernández (2018), indica que el segundo factor más importante para la reincidencia es uno dinámico y corresponde a haber sido consumidor de drogas antes de ingresar al penal.

A nivel institucional, el sistema penitenciario enfrenta deficiencias estructurales que resultan ser precarias, como la insuficiencia de programas efectivos de rehabilitación orientados a desarrollar habilidades sociales y valores éticos en los internos, el hacinamiento, la violencia y la falta de acceso a oportunidades educativas y laborales. Estos factores, dentro de los penales, generan un entorno adverso que refuerza patrones delictivos en lugar de promover la resocialización (INEI, 2023). La ausencia de seguimiento post-penitenciario también limita la transición exitosa de los ex internos hacia la sociedad, aumentando su vulnerabilidad frente a la reincidencia.

Desde un enfoque cognitivo, la falta de desarrollo del juicio moral a nivel convencional constituye un factor crítico. Según Kohlberg (1981), el juicio moral regula las decisiones éticas de los individuos en contextos sociales; sin embargo, muchos internos presentan déficits en esta área debido a la carencia de intervenciones psicoeducativas que promuevan habilidades de razonamiento ético y resolución de dilemas morales. Este vacío en los programas de rehabilitación disminuye la capacidad de los internos para tomar decisiones conforme a principios éticos y normas sociales, perpetuando el ciclo delictivo.

En el ámbito socioeconómico, la exclusión social, la pobreza y la estigmatización representan barreras significativas para la reinserción de los ex internos. La falta de acceso a empleo formal, educación y redes de apoyo social, obstaculizan su integración, empujándolos nuevamente a decidir por conductas delictivas como mecanismo de supervivencia (BID, 2017). Además, las percepciones negativas y actitudes discriminatorias de la comunidad hacia los ex internos, refuerzan su marginalización, dificultando su acceso a oportunidades que les permitan reinsertarse satisfactoriamente en la sociedad (Sánchez y Martínez, 2018).

Finalmente, factores culturales como las creencias sociales punitivas priorizan el castigo por encima de la rehabilitación, lo que se refleja en políticas públicas que no invierten adecuadamente en la transformación integral de los internos (García y Torres, 2019). Esta combinación de factores perpetúa un ciclo de reincidencia que no

solo afecta a los individuos, sino que, también genera costos económicos y sociales elevados para el estado y la sociedad.

1.1.5. Evidencias del problema

En el ámbito penitenciario, (PNUD, 2013) señaló que el 15,8% de los internos varones y el 12,2% de las internas mujeres reinciden tras su liberación. En el caso específico del Penal Quenqoro, Cusco, reportes internos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE, 2023) indican que aproximadamente el 18% de los internos liberados entre 2021 y 2022 reincidieron en actividades delictivas, lo cual refleja serias deficiencias en los programas de rehabilitación y reinserción social disponibles en la institución. Testimonios de internos recabados en entrevistas exploratorias realizadas en 2024, evidenciaron que más del 60% de los participantes perciben los talleres de rehabilitación como insuficientes para cambiar patrones de comportamiento arraigados, citando la falta de seguimiento psicológico y la escasez de recursos educativos como las principales limitaciones.

Conforme a Farfán y Valero (2022), para el año 2018, el Penal Quenqoro tuvo una población de 1 840 reos con sentencia de los cuales 762 de ellos eran reincidentes relacionados a delitos por robo agravado. Actualmente, este penal alberga alrededor de 2 998 presos en cuyo hacinamiento tiene una sobrepoblación de 1 382 reclusos más de la capacidad formal.

A nivel internacional, Andrews y Bonta (1994) resaltaron que los factores criminógenos dinámicos como el consumo de sustancias psicoactivas y las influencias negativas en el entorno penitenciario, son determinantes en la perpetuación de conductas delictivas. A su vez, Kohlberg (1981) destacó que un juicio moral insuficientemente desarrollado, limita la capacidad de los individuos para tomar decisiones éticas y, por ende, aumenta la probabilidad de reincidencia. En el caso del Penal Quenqoro, observaciones directas realizadas durante 2023 revelaron que los internos reincidentes tienden a

mostrar una baja capacidad para diferenciar entre acciones moralmente aceptables y no aceptables, una carencia atribuida a la falta de programas de fortalecimiento del juicio moral dentro de la institución.

Además, factores estructurales como el hacinamiento y las condiciones adversas en el penal agravan la problemática. Según datos del INPE (2023), la capacidad del Penal Quenqoro sobrepasa en un 150%, lo que dificulta la implementación de programas efectivos de rehabilitación y fomenta un entorno hostil que refuerza comportamientos antisociales. Asimismo, estudios de campo realizados en Cusco identificaron que la estigmatización social y la falta de oportunidades laborales en la región limitan severamente las posibilidades de reinserción, perpetuando el ciclo delictivo. (Rivera y Huamán, 2022)

Estos datos y evidencias, demuestran que la reincidencia delictiva no solo es un problema estructural, también es una realidad tangible que afecta directamente a los internos y sus comunidades. La falta de intervenciones psicosociales y educativas adecuadas en el Penal Quenqoro limita la posibilidad de rehabilitación e incrementa los costos socioeconómicos asociados a la delincuencia en la región.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo fortalecer el Juicio Moral a nivel Convencional en los Internos Reincidentes del Penal de Quenqoro – Cusco, 2025?

1.2.2. Preguntas específicas

a) ¿Qué factores personales, sociales y educativos influyen en el juicio moral de los internos reincidentes del Penal de Quenqoro – Cusco, 2025?

- b) ¿Qué programas o actividades se implementan actualmente en el penal para promover el desarrollo moral y ético de los internos del Penal de Qenqoro – Cusco, 2025?
- c) ¿Cómo influyen las interacciones entre los internos y el personal penitenciario en el desarrollo de su juicio moral del Penal de Qenqoro – Cusco, 2025?
- d) ¿Qué tipo de intervenciones pueden fomentar el respeto a las normas y la cooperación entre internos reincidentes del Penal de Qenqoro – Cusco, 2025?
- e) ¿Qué aspectos de la moralidad podrían estar relacionados directamente con la reincidencia en los delitos del Penal de Qenqoro – Cusco, 2025?

1.3. Determinación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Elaborar un plan de acción para fortalecer el juicio moral a nivel convencional en los internos reincidentes del penal de Qenqoro Cusco 2025.

1.3.2. Objetivos específicos.

- a) Valorar el nivel de juicio moral actual de los internos reincidentes del penal de Qenqoro.
- b) Diseñar talleres y actividades educativas orientadas al fortalecimiento del juicio moral a nivel convencional.
- c) Capacitar al personal penitenciario en estrategias de formación moral y acompañamiento de los internos.
- d) Fomentar la participación activa de los internos en la construcción de normas y actividades dentro del penal.
- e) Monitorear y evaluar el impacto del plan de acción en el juicio moral de los internos reincidentes.

1.4. Justificación e importancia del problema identificado

El presente estudio aborda la problemática de la reincidencia delictiva desde una perspectiva moral y educativa, centrada en la búsqueda del fortalecimiento del juicio moral en internos reincidentes del penal de Quenqoro, Cusco. Este problema afecta no solo a los internos, sino también al sistema penitenciario y la sociedad en su conjunto. Al perpetuar ciclos de criminalidad que agravan la inseguridad ciudadana, incrementan los costos estatales asociados a la administración de justicia y dificultan los procesos de reinserción social. Según el Instituto Nacional Penitenciario, la tasa de reincidencia en el Perú supera el 30%, lo que evidencia la necesidad urgente de estrategias efectivas para mitigar esta problemática (INPE, 2023)

Desde un enfoque teórico, el estudio busca contribuir al análisis de la relación entre el juicio moral y la conducta delictiva, proporcionando base de investigación para futuras intenciones en el ámbito criminológico y educativo. La teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1981) sostiene que las decisiones éticas de los individuos están directamente relacionadas con el nivel de desarrollo moral alcanzado, lo que refuerza la importancia de diseñar programas de intervención que permitan un progreso en esta área dentro de los contextos penitenciarios.

En términos prácticos, la investigación propone explorar la implementación de programas psicoeducativos enfocados en el fortalecimiento de valores y el desarrollo moral, adaptados a la realidad de los internos reincidentes. Esto permitirá promover una reinserción social más efectiva, al dotar a los participantes de herramientas éticas y sociales que disminuyan la probabilidad de reincidencia. La experiencia de países donde aplicaron programas similares, como las iniciativas de reintegración social en Noruega (BID, 2017), ha demostrado que la inversión en la rehabilitación moral y psicoeducativa puede reducir significativamente las tasas de reincidencia.

Por último, la justificación social radica en el potencial impacto preventivo y promocional del estudio. Al elaborar, ejecutar y monitorear programas de fortalecimiento efectivo dirigidos a internos no reincidentes contribuiríamos a reducir

la tasa de reincidencia e incluso se avizora su aplicabilidad en poblaciones jóvenes proponiendo un método preventivo de conductas delictivas y promoviendo la reducción de la criminalidad en etapas tempranas. Esto no solo beneficiará a la población penitenciaria, sino también a sus familias, comunidades y al sistema de justicia en general, promoviendo un entorno social más seguro y equitativo. Si no se aborda esta problemática, las consecuencias a largo plazo podrían incluir una mayor sobrepoblación penitenciaria, altos costos estatales y una perpetuación de las desigualdades sociales que alimentan la criminalidad.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes nacionales

Al respecto de la reincidencia, Farfan y Valero (2022) realizaron una investigación sobre el riesgo de reincidencia y su relación con la personalidad de internos sentenciados. Los investigadores tomaron a una población de 92 internos sentenciados en el centro penitenciario de Cusco, a quienes aplicaron test como instrumentos de recolección de información.

El objetivo de la investigación fue el de identificar el grado de relación existente entre ambas variables, concluyendo en que ambas variables se relacionan significativamente, sugiriendo que se desarrollen charlas, programas o actividades relacionadas a reforzar la personalidad funcional del interno, con la intención de disminuir los comportamientos de riesgo de los mismos.

En un artículo desarrollado por Rabasa (2018), sobre la reincidencia delictiva y los factores individuales que promueven las conductas delictivas, tomó como población 167 internas del establecimiento penitenciario de mujeres de Chorrillos, a quienes se les aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de información.

El objetivo de la investigación fue el de determinar la relación entre los factores individuales y externos con la reincidencia de delito, concluyendo que tanto los factores individuales como los externos tienen fuertes relación con las conductas delictivas de reincidencia. El investigador también identificó que depende tanto de las disposiciones de las internas como de la aplicación de programas de rehabilitación, para que el índice de reincidencia disminuya, se encuentren mejores condiciones de oportunidades como de ejecución.

Huancollucho (2017) realizó una investigación sobre el juicio moral, tomando como población a 167 mujeres reclusas en el Penal de Qenqoro de la ciudad del Cusco, a quienes se le aplicó el cuestionario como técnica de recolección de información.

El objetivo de la investigación fue el de describir cuáles son los estadios del juicio moral, concluyendo que es el estadio de orden social en el que se evidencia mayor desarrollo, también que la población evaluada evidencia un juicio moral basado en su reconocimiento de las reglas y los juicios de los demás.

Mendoza (2016) realizó una investigación relacionada al tratamiento penitenciario y la resocialización, investigación hecha en Perú. Tomó a una población de 33 internos en condición de reincidencia, aplicando el análisis documental y la encuesta como instrumentos de recolección de datos.

El objetivo de la investigación fue el de identificar la contribución efectiva del tratamiento penitenciario en los internos reincidentes para su resocialización.

La investigación concluyó que no existen condiciones adecuadas de aplicación del tratamiento penitenciario por lo que dificulta la resocialización funcional del reincidente a la sociedad. Promueven la importancia del uso adecuado del tratamiento con la finalidad de prevenir la reincidencia, revalorar la dignidad de los reincidentes, así como su apreciación en la sociedad.

2.1.2. Antecedentes internacionales

López (2020) realizó una investigación relacionada a la reincidencia y los programas de resocialización, investigación hecha en Panamá. Tomó a una población de internos reincidentes de los centros La Joya y La Joyita, aplicando el análisis documental como instrumento de recolección de información.

El objetivo de la investigación fue el de identificar en qué estado se encontraban los programas de resocialización.

El investigador concluyó que los programas de resocialización se encuentran en una precarización que dificulta la finalidad de reinserción social, también que las condiciones estructurales y de contaminación que promueve el hacinamiento y

conductas violentas dentro del círculo de internos. Finalmente, el investigador sugiere las mejoras de nivel integral en los programas deficientemente ejecutados.

Scaff et al., (2013) realizaron una investigación sobre la reincidencia y sus factores relacionados, en prisiones de Santiago de Chile. Tomaron a una población de 53 hombres y 53 mujeres, a quienes aplicaron un cuestionario y entrevistas como instrumento de recolección de información.

El objetivo de la investigación fue el de identificar los factores por los cuales reincide la población penitenciaria de las prisiones de Santiago de Chile. Concluyeron en es relevante la categoría de programas de reinserción laboral, donde la misma población rescató su importancia y necesidad, también que la capacitación laboral es uno de los factores funcionales y, finalmente, que los programas de reinserción sociales deben de ser apoyados y mejorados.

2.2. Fundamentación teórica

La formación moral

Zerpa (2007) realizó un análisis de las teorías principales sobre cómo se desarrolla el juicio moral en los individuos. Se enfoca en tres teorías fundamentales: las de Lawrence Kohlberg, James Rest y Günter Lind, cada una de las cuales aborda diferentes aspectos del juicio moral y sus implicaciones en la formación moral. El autor subraya lo importante que es comprender el desarrollo del juicio moral a través de las tres perspectivas que se desarrollarán en el siguiente apartado, mismas perspectivas que servirán en esta investigación para aplicar estrategias de formación moral más completas y efectivas.

Teoría de Kohlberg

Kohlberg es conocido por su teoría del desarrollo moral, la cual se estructura en seis etapas distribuidas en tres niveles: preconvencional, convencional y postconvencional.

La idea central de Kohlberg es que el juicio moral evoluciona conforme el individuo avanza a través de estas etapas, desde la obediencia a reglas y la evitación de castigos hasta la formulación de principios morales universales. Según Kohlberg, la justicia es un concepto central que guía las decisiones morales (Zerpa, 2007).

Teoría de Rest

James Rest amplió las ideas de Kohlberg y propuso un modelo que integra cuatro componentes esenciales para el juicio moral: el razonamiento moral (capacidad para pensar y razonar moralmente), la identidad moral (sentido del "deber moral"), la determinación moral (compromiso con la acción moral), y la sensibilidad moral (capacidad para percibir y reaccionar ante dilemas morales). Rest destaca la importancia del comportamiento y de la intención detrás de las decisiones morales, no solo de la cognición. (Zerpa, 2007).

Teoría de Lind

Günter Lind, por su parte, centró su teoría en la idea de la "justicia como principio moral" y en cómo los individuos internalizan este principio a lo largo de su desarrollo moral. Lind propuso que la capacidad para tomar decisiones justas es crucial para el desarrollo moral y que la educación moral debe enfocarse en la competencia moral, la cual se refiere a la habilidad de tomar decisiones razonadas basadas en principios justos. (Zerpa, 2007).

Cada una de estas teorías tiene implicaciones significativas para la formación moral. Mientras que Kohlberg pone énfasis en la progresión hacia principios éticos universales, Rest añade una visión más integral, que incluye la motivación y los componentes emocionales del juicio moral. Lind, en su parte, destaca la importancia de la justicia en el proceso educativo y la formación de competencias morales, sugiriendo que la educación debe fomentar una comprensión profunda de los principios justos (Zerpa, 2007), aún así consideramos de importancia complementar con la teoría planteada por Jean Piaget, pues, destaca la evolución del juicio moral desde una moralidad heterónoma, centrada en el cumplimiento de normas externas,

hacia una moralidad autónoma, donde las decisiones se toman a partir de principios reflexivos e internos. Este desarrollo implica un crecimiento cognitivo y emocional, y tiene implicaciones cruciales para la educación y la formación moral, de lo que se encarga Piaget.

La Teoría del desarrollo moral de Jean Piaget

La teoría del desarrollo moral de Jean Piaget se centra en se adquiere gradualmente una comprensión de las reglas y normas morales. Piaget distingue entre dos tipos de moralidad que los niños desarrollan durante su crecimiento: moral heterónoma y moral autónoma, que corresponden a diferentes etapas en el desarrollo cognitivo y moral. (Guezzi, 1997)

Moral Heterónoma

En las primeras etapas del desarrollo, los niños experimentan lo que Piaget llama moral heterónoma. En esta etapa, las reglas morales son vistas como absolutas e impuestas por figuras de autoridad, como padres, maestros o adultos. El niño obedece las reglas sin cuestionarlas y, en su juicio moral, se centra en las consecuencias visibles de las acciones, como los castigos o recompensas, en lugar de considerar la intención detrás de la acción. Esta moralidad es predominante entre los 5 y 10 años. Los niños en esta etapa tienden a ver las reglas como inmutables y absolutas, sin comprender que son acuerdos sociales que pueden modificarse o discutirse. (Piaget, 1974).

Moral Autónoma

A medida que los niños crecen y adquieren más experiencias, desarrollan una moral autónoma. En esta etapa, los niños comienzan a comprender que las reglas son acuerdos mutuos entre las personas y que pueden ser modificadas según el contexto y la situación. Además, empiezan a valorar más las intenciones detrás de las acciones

que las consecuencias externas. El juicio moral se fundamenta en la cooperación y el respeto mutuo. Este cambio ocurre generalmente entre los 10 y 12 años, a medida que los niños desarrollan habilidades cognitivas más complejas y la capacidad de pensar abstractamente (Piaget, 1974).

Desarrollo Cognitivo y Moral

Piaget sostiene que el desarrollo moral está estrechamente vinculado al desarrollo cognitivo del niño. Según él, los cambios en la moralidad reflejan una mayor capacidad para entender las relaciones sociales y para pensar de manera más lógica y abstracta. La moralidad heterónoma se corresponde con una visión más egocéntrica, propia de las etapas más tempranas del desarrollo cognitivo, mientras que la moral autónoma refleja un pensamiento más cooperativo y equitativo.

La Justicia y la Cooperación

Para Piaget, el concepto de justicia es fundamental en el desarrollo moral. En la moral heterónoma, la justicia se ve como la aplicación rígida de las reglas, mientras que, en la moral autónoma, se entiende como un principio de equidad y cooperación, que implica un análisis de la intención y la situación de los involucrados. (Piaget, 1932-1974).

La Teoría del Desarrollo Moral de Piaget sostiene que los niños pasan de una moral heterónoma, donde las reglas son impuestas y absolutas, a una moral autónoma, donde las reglas se entienden como acuerdos mutuos y se valoran las intenciones detrás de las acciones. Este cambio está relacionado con el desarrollo cognitivo y social del niño, y tiene implicaciones para la educación moral, que debe fomentar la reflexión, el diálogo y la cooperación para promover una moralidad más autónoma y reflexiva. Esta teoría sirve de base para comprender cuales podrían ser los factores históricos de las personas adultas que reinciden en conductas delictivas y brinda mayor entendimiento sobre las dinámicas del desarrollo moral.

Teórico del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg

Kohlberg, es conocido por su enfoque en la evolución del juicio moral, propuso que el desarrollo moral sigue una serie de etapas universales que pueden influir directamente en la forma en que se enseña la moralidad. Esta teoría se basa en la idea de que el desarrollo moral es un proceso secuencial a través de 6 etapas, organizadas en tres niveles (Palomino, 1983). Estos niveles representan diferentes formas de razonamiento moral que los individuos experimentan a medida que crecen:

Nivel Preconvencional: El juicio moral se basa en la obediencia a reglas para evitar castigos y obtener recompensas. Siendo; obediencia y castigo (etapa 1) e interés propio y recíproco (etapa 2).

Nivel Convencional: Las decisiones morales se toman en función de normas sociales y el deseo de mantener buenas relaciones con los demás. Siendo; buenas relaciones interpersonales (etapa 3) y mantenimiento del orden social (etapa 4).

Nivel Postconvencional: El juicio moral se basa en principios éticos universales y derechos humanos. Siendo; contrato social y derechos individuales (etapa 5) y principios universales (etapa 6).

También el autor promueve el razonamiento moral, indicando que las escuelas deben fomentar discusiones y debates sobre dilemas morales y éticos, alentando a los estudiantes a reflexionar sobre las implicaciones de sus decisiones y a cuestionar las normas sociales y legales (Palomino, 1983). Así como crear un ambiente de justicia, Kohlberg sugiere que las escuelas deben ser lugares donde los estudiantes experimenten un trato justo, equitativo y respetuoso, lo que puede ayudarles a desarrollar una comprensión más profunda de la justicia y la moralidad. Y finalmente desarrollar la moralidad a través de la interacción social donde los educadores deben proporcionar a los estudiantes oportunidades para interactuar con compañeros y participar en actividades cooperativas que les ayuden a desarrollar habilidades para tomar decisiones morales basadas en la equidad y el respeto mutuo. (Guezzi, 1997)

Si bien, estas últimas teorías plantean un actuar en el ámbito educativo, para la presente investigación permite un enfoque estructurado para promover el cambio en su razonamiento moral y en la toma de decisiones. El objetivo sería ayudar a estos individuos a avanzar de un juicio moral más egocéntrico y centrado en el castigo, hacia uno más maduro y reflexivo que considere principios éticos universales y el bienestar de la sociedad. Se aplicará al desarrollo moral de reclusos reincidentes a través de la creación de programas educativos y terapéuticos que promuevan la reflexión crítica, el razonamiento moral, la empatía y el sentido de justicia social. Al ayudar a los reclusos a avanzar de un juicio moral centrado en el castigo y la recompensa hacia uno basado en principios éticos universales, como la equidad y la responsabilidad social, se puede facilitar un proceso de cambio y reintegración que reduzca la reincidencia delictiva y favorezca una transformación genuina en sus comportamientos y actitudes.

2.3. Definición de términos básicos

Reincidencia: se entiende como la repetición de un delito por una persona, que previamente ya había sido encarcelada y sancionada, aunque en la actualidad no se dispone de estadísticas mundiales fiables sobre las tasas de reincidencia, es un hecho común que ocurre tanto en algunos países desarrollados como en los que se encuentran en vías de desarrollo.

Juicio moral: Este se conforma por distintos niveles y estadios, los cuales pretende que un infante al contar con una idea concreta toma en cuenta a las reglas como superficiales a ellos y en definitiva suponen que son impuestas por sus progenitores o individuos mayores e invariables, es por este motivo que la particularidad principal de la moralidad en periodos tempranos es esencialmente la heteronomía (Piaget, 1932-1974).

Capítulo III: Diagnóstico del problema

3.1. Propósito del diagnóstico

El analizar el juicio moral en internos reincidentes del Penal de Qenqoro de la ciudad del Cusco, es identificar de manera integral las condiciones psicológicas, sociales y penitenciarias que influyen en su reincidencia delictiva, poniendo en relevancia la capacidad de los internos para tomar decisiones éticas y responsables. Este diagnóstico tiene como objetivo identificar los factores subyacentes que impactan negativamente el desarrollo del juicio moral, incluyendo elementos criminógenos estáticos, como antecedentes familiares disfuncionales y experiencias de violencia en etapas tempranas, así como factores dinámicos, como el consumo de sustancias y la influencia de grupos delictivos.

Asimismo, se busca evaluar el rol del entorno carcelario en este proceso, analizando aspectos como el hacinamiento, la violencia institucional y la efectividad de los programas de rehabilitación existentes. Finalmente, el diagnóstico nos permitirá desarrollar las propuestas de intervención que promuevan el fortalecimiento del juicio moral a nivel convencional. Se espera que los hallazgos obtenidos guíen la implementación de programas psicoeducativos y estrategias integrales que favorezcan una rehabilitación más efectiva y reduzcan la reincidencia, beneficiando tanto a los internos como al sistema penitenciario y a la sociedad en general. Este enfoque analítico y evaluativo permitirá no solo abordar las causas del problema, sino también contribuir al diseño de políticas públicas más efectivas en el contexto penitenciario peruano.

3.2. Metodología

3.2.1. Tipo de diagnóstico

Diagnóstico descriptivo

En el presente trabajo académico el diagnóstico será de tipo descriptivo, toda vez que su proceso involucra recopilación, organización y análisis de datos con el objetivo de especificar el estado actual del Juicio Moral a Nivel Convencional de los internos reincidentes del Penal de Qenqoro Cusco 2025. Nuestro propósito no intenta identificar causas ni proponer soluciones, sino ofrecer una visión real del objeto de estudio. Su principal utilidad radica en realizar un plan de acción como intervención para fortalecer el Juicio Moral de la población anteriormente mencionada

La metodología de este diagnóstico incluirá la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, mediante la aplicación de un test que será aplicado a la población de internos reincidentes. Los datos obtenidos nos proporcionarán la base sobre la cual se analizará y permitirá no solo describir el panorama actual, sino también identificar los puntos críticos y las oportunidades de mejora que serán claves para el diseño de futuras intervenciones.

3.2.2. Actores involucrados

La tabla 1 presenta un análisis detallado de los actores clave involucrados en el proceso de rehabilitación dentro de un establecimiento penitenciario, especificando los roles, responsabilidades, nivel de influencia y participación esperada de cada uno en la implementación de estrategias de rehabilitación para los internos. Cada actor cumple una función específica que contribuye al éxito de la rehabilitación, garantizando tanto el cumplimiento de normas penitenciarias como la mejora del juicio moral y la reintegración social de los internos.

Tabla 1

Actores involucrados

Actor	Rol	Responsabilidad	Nivel de	Participación esperada
		internos		
Dirección de Tratamiento Penitenciario.	Ejecutores de estrategias de rehabilitación del establecimiento penitenciario.		- Detectar comportamientos alarmantes que atentan contra la moral de los internos del establecimiento penitenciario - Implementar estrategias que mejoren el juicio moral. - Colaborar con especialistas.	
Personal del Departamento de Psicología del Penal de Qeqoro	Asesores y capacitadores del personal que labora en la rehabilitación de los		- Proporcionar capacitaciones especializadas. - Asesorar a los actores de la rehabilitación de internos. - Evaluar las estrategias	

- Participar activamente en programas de formación. - Aplicar las estrategias de aplicadas.	reforzamiento en el aspecto moral.	<u>Medio</u>	- Monitorear los avances.
	- Colaborar con especialistas.	- Diseñar y guiar las capacitaciones.	- Brindar soporte técnico a los actores de rehabilitación.
	Alto		

Dirección de Seguridad Penitenciaria.	Colaboradores en la vigilancia y seguridad de los internos	- Fomentar el orden y la disciplina de la población de internos. - Asegurar y monitorear el orden y el respeto entre los internos. - Monitorear el comportamiento de los internos.	- Apoyar las iniciativas de capacitación. - Monitorear el progreso de las intervenciones realizadas en los internos.
	Alto		
Poder Judicial- <u>Instituto Nacional Penitenciario</u>	Reguladores y supervisores de las políticas institucionales del INPE.	- Establecer políticas y normativas. - Financiar programas de formación. - Monitorear el cumplimiento de las políticas.	- Crear políticas educativas. - Asegurar la sostenibilidad de los programas. - Financiar y monitorear los programas.
		Medio	

Fuente: Elaboración propia.

3.2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La tabla 2 presenta un análisis de las técnicas de recolección de datos utilizadas en el estudio del juicio moral y el comportamiento prosocial de los reincidentes penitenciarios. Cada técnica se describe en términos de su instrumento de aplicación, la población objetivo a la que se dirige y la justificación para su uso dentro del proceso de investigación.

Tabla 2

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de	Descripción	Instrument	Población	Justificación
-------------------	--------------------	-------------------	------------------	----------------------

recolección		o	objetivo	
Entrevista semiestructurada	Técnica cualitativa que permite obtener información detallada mediante preguntas abiertas y flexibles acerca del juicio moral y comportamiento prosocial de los reincidentes penitenciarios.	Guía de entrevista	Equipo multidisciplinario de programas de rehabilitación penitenciaria	Las entrevistas semiestructuradas son ideales para explorar la perspectiva de los internos sobre sus propias experiencias y el contexto que influye en sus decisiones morales. Además, permiten profundizar en aspectos subjetivos, como la influencia de las relaciones familiares, el entorno de la prisión, las malas influencias y el consumo de sustancias, entre otros.
Análisis documental	Técnica cualitativa que revisa y analiza documentos escritos relevantes para el problema de investigación del juicio moral en reincidentes penitenciarios.	Análisis valorativo e interpretativo documental de reportes e investigaciones.	Reportes Institucionales del INPE e Investigaciones relacionadas a la reincidencia	Este instrumento contribuirá a la comprensión del contexto en que se desarrolla el juicio moral de los internos y proporcionará datos adicionales sobre el seguimiento de su rehabilitación.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.4. Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico

La presentación de técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico tiene como objetivo explicar cómo se procesarán y analizarán los datos recolectados para obtener información significativa que permita evaluar el problema identificado. Las técnicas de análisis se alinean con el tipo de datos obtenidos (cuantitativos o cualitativos) y con los objetivos del estudio. Por lo tanto, para el análisis de los datos obtenidos se realizará el análisis documental de reportes realizados por el INPE, investigaciones científicas previamente realizadas en el centro penitenciario en relación al desarrollo del juicio moral en los reclusos del penal de Qenqoro, además, se alinearán en coherencia con la interpretación de las entrevistas con la guía de entrevista semiestructurada realizadas a los actores penitenciarios de los programas de rehabilitación penitenciaria.

Tabla 3

Técnicas de análisis e indicadores del diagnóstico

Técnica de análisis	Descripción	Indicadores	Justificación
Análisis de triangulación	Técnica de integración datos de las fuentes utilizadas(cuantitativas y cualitativas) para una visión más completa de la problemática.	Coherencia entre las investigaciones referenciadas y la interpretaciones de las entrevistas semiestructuradas con los reportes institucionales.	Esta técnica permitirá una valoración técnica profunda de los datos recopilados para brindar mayor rigor crítico al plan de acción propuesto.

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Brechas identificadas

La moral está relacionada con la búsqueda de la virtud y la felicidad (eudaimonía). Una vida moral consiste en actuar con moderación y en equilibrio, lo que él llama el "justo medio". Aristóteles (384-322 a.C.), en este sentido, el juicio moral se refiere al conjunto de principios, valores y normas que guían su comportamiento y le permiten distinguir entre lo que considera correcto o incorrecto, bueno o malo, justo o injusto en sus acciones y decisiones. Identificar las brechas entre el estado actual y el estado ideal en el aspecto moral de los internos del Establecimiento Penitenciario de Cusco requiere un análisis detallado, pudiendo observarse una aproximación a las brechas que son usuales en los establecimientos penitenciarios a nivel nacional:

Tabla 4

Identificación de brechas

Brechas	Estado Actual	Estado Ideal
Cumplimiento de Normas y Reglamentos	Muchos internos no cumplen con las normas establecidas debido a la falta de conocimiento de sus deberes por su condición de haber perdido la libertad.	La totalidad de los internos cumplen con las normas y reglamentos establecidos en el Penal de Qenqoro.
	Falta de supervisión adecuada,	Los internos son constantemente incentivados por un sistema de recompensas.
	Ausencia de incentivos que lo motiven para el buen comportamiento.	Las sanciones son efectivas y justas previa evaluación del comportamiento y su gravedad.
	Carencia en la aplicación de sanciones efectivas por el mal comportamiento.	

Ausencia de personal capacitado para manejar la disciplina, identificación de conflictos y fomentar un ambiente de respeto y responsabilidad entre los internos.

La existencia de personal entrenado y capacitado en mediación de conflictos, manejo de crisis y rehabilitación social.

Recursos Humanos Capacitados		
Infraestructura	Ausencia de espacios adecuados que reúnan condiciones propicias para promover actividades, recreativas, de carácter disciplinario y de rehabilitación, lo que constantemente genera tensión entre los internos del Establecimiento Penitenciario.	Instalaciones que reúnen las condiciones más propicias para garantizar un ambiente protegido y controlado, que fomente el buen comportamiento de los internos.
Estrategias de Rehabilitación	Programas de rehabilitación insuficientes o inexistentes, lo que deja a los internos sin oportunidades de cambiar su comportamiento.	Implementación de programas educativos, terapias individuales y grupales, talleres laborales, de liderazgo y actividades deportivas que refuercen la autodisciplina.
Supervisión y Monitoreo	Limitada capacidad para monitorear y controlar el comportamiento de los internos debido a la falta de tecnología y personal.	Sistemas de vigilancia digital (cámaras, sensores, etc.) y protocolos bien definidos para detectar y corregir rápidamente las infracciones.
Cultura Institucional	Un enfoque punitivo y reactivo que fomenta un ambiente de tensión entre los internos y personal penitenciario.	Una cultura institucional basada en el respeto mutuo, la prevención de conflictos y la promoción de la rehabilitación.
Participación de los Internos	Escasa participación de los internos en el aprendizaje y la aplicación de normas o actividades que fomenten su propio desarrollo.	Participación activa de los internos en programas de auto-disciplina y actividades laborales que mejoren su comportamiento.

Nota: Elaboración propia.

3.4. Conclusiones del diagnóstico

El diagnóstico sobre el juicio moral en internos reincidentes del Penal de Qenqoro, Cusco, ha permitido identificar que la reincidencia delictiva está vinculada a una combinación de factores criminógenos estáticos y dinámicos, que incluyen antecedentes delictivos, así como las brechas anteriormente descritas, estructuras familiares disfuncionales, abuso infantil y la influencia de malas compañías, lo que perpetúa un patrón de conducta antisocial. Estos factores no solo predisponen a los internos a cometer delitos, sino que refuerzan sus conductas dentro del contexto carcelario, especialmente cuando son expuestos a entornos de violencia y privación. Además, el juicio moral de los internos reincidentes se encuentra subdesarrollado, lo que impide la adecuada evaluación de las consecuencias de sus acciones y dificulta su capacidad de tomar decisiones éticas en la interacción con la sociedad, lo que se alinea con las teorías de Kohlberg (1981), quien señala que el juicio moral se desarrolla en etapas y su deficiencia en estos internos favorece la reiteración de conductas delictivas.

Las condiciones del penal, caracterizadas por el hacinamiento, la violencia intracarcelaria y la falta de programas rehabilitadores eficaces, agravan esta situación al no ofrecer un entorno adecuado para el desarrollo de habilidades prosociales y éticas, lo que restringe las posibilidades de intervención y refuerza los comportamientos delictivos. Este escenario resalta la necesidad de una revisión de las políticas penitenciarias, implementando estrategias más efectivas para el desarrollo del juicio moral, la rehabilitación y la reinserción social de los internos, lo cual contribuiría a reducir la reincidencia y mejorar la seguridad pública.

Capítulo IV: Plan de acción

4.1. Objetivo del plan de acción

Al determinar que la reincidencia delictiva está vinculada al juicio moral y una combinación de factores criminógenos estáticos y dinámicos, la finalidad del plan de acción es implementar programas que permitan una adecuada rehabilitación y mejorar la educación con respecto al juicio moral de los internos reincidentes del Establecimiento Qenqoro - Cusco, 2025. a través de la capacitación continua de los integrantes del Instituto Nacional Penitenciario, a quienes se proveerá de recursos especializados en el que se integrarán módulos teóricos en base a leyes, ética y casuística de hechos ya experimentados, en el que participarán expertos y profesionales involucrados en temas penitenciarios. Este enfoque respaldará que los trabajadores del establecimiento penal adquieran conocimientos especializados y fortalezcan su desempeño con los internos del penal:

Tabla 5

Actividades específicas a realizar

Actividad	Descripción detallada	Responsables	Tiempo de ejecución	Recursos necesarios	Indicadores de éxito
Capacitación en Juicio Moral	Realización de talleres y seminarios presenciales para capacitar a los integrantes Ejecutores de estrategias	Especialistas en Juicio moral. - Equipo de	Enero – Febrero 2025	Sala de capacitación. - Material	80% de los integrantes

de rehabilitación del establecimiento penitenciario. Se cubrirán temas de casos prácticos de conflictos morales y analizar posibles soluciones temprana de problemas, y Fomentar el diálogo y la cooperación en la resolución de problemas éticos.		Capacitación del Establecimiento Penitenciario.		didáctico (manuales, guías de trabajo).	capacitados al finalizar los talleres. Evaluación de conocimientos antes y después de la capacitación.
Implementación de Estrategias para mejora el Juicio Moral	Realizar talleres de capacitación donde se integrarán temas como Promover valores como la honestidad, la justicia, la equidad y el respeto. importancia del cumplimiento de normas y principios éticos	Personal que labora en la rehabilitación de los internos.	Marzo- Abril 2025	Sala de capacitación. - Material didáctico (manuales, guías de trabajo).	80% de los integrantes capacitados al finalizar los talleres. Evaluación de conocimientos antes y después de la capacitación.
Talleres para personal de vigilancia y seguridad de los internos	Realizar talleres sobre derechos y deberes individuales y colectivos. El respeto por la diversidad y la inclusión. Fomentar la paciencia y la reflexión antes de actuar impulsivamente.	Especialistas psicólogos en temas de habilidades sociales.	Mayo- Junio 2025.	Sala de capacitación. - Material didáctico (manuales, guías de trabajo).	80% de los integrantes capacitados al finalizar los talleres. Evaluación de conocimientos antes y después de la capacitación.

Monitoreo y Evaluación de las Estrategias Implementadas.	Seguimiento de la influencia de las estrategias implementadas a través de evaluaciones del personal capacitado. Se realizarán informes bimestrales para analizar los resultados y adaptar y/o adecuar las intervenciones si es necesario.	Personal a cargo de la implementación de capacitaciones.	Enero - junio 2025.	Encuestas y exámenes.	Reducción de 30% en los problemas detectados en la evaluación inicial del personal capacitado. - Informe bimestral que muestre la influencia de las estrategias.
--	---	--	---------------------	-----------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Cronograma

El presente cronograma de actividades se elabora con el propósito de estructurar y organizar adecuadamente el proceso de capacitación en los integrantes del I.N.P.E. y los internos del Establecimiento Penitenciario de Quenqoro Cusco. La principal finalidad es garantizar que los internos reciban una educación acorde los parámetros establecidos que permita que mejoren e incorporen mejores habilidades sociales e interpersonales para mejorar su rehabilitación y reinserción en la comunidad.

Tabla 6

Cronograma

Actividad	Descripción	Responsables	Inicio	Finalización	Hitos Importantes
Capacitación en Juicio Moral	Talleres y seminarios sobre resolución de conflictos morales, ética y normas penitenciarias	Especialistas en juicio moral, equipo de capacitación penitenciaria	Febrero 2025	Marzo 2025	Inicio: se incorpora en la presente capacitación la presentación del programa y los objetivos. El 90% de los participantes capacitados, tendrán claro los propósitos del presente Plan.

Implementación de Estrategias para la Mejora del Juicio Moral	Integración de valores como honestidad, justicia y equidad en programas de rehabilitación	Personal de rehabilitación penitenciaria	Abril 2025	Mayo 2025	En la presente implementación se realizará una introducción de los valores éticos y juicio moral. Se realizará una aplicación de lo entendido y ejercicios prácticos. 80% de los capacitados realizarán sus prácticas.
Talleres para Personal de Vigilancia y Seguridad de los Internos	Capacitación sobre derechos, deberes y estrategias de manejo de conflictos	Psicólogos especializados en habilidades sociales	Mayo 2025	Junio 2025	En base a los talleres se realizará un reconocimiento de las posibles acciones a realizar con el personal de internos. 80% del personal capacitado, será evaluado.
Monitoreo y Evaluación de Estrategias Implementadas	Seguimiento y evaluación del impacto de las capacitaciones a través de informes bimestrales	Equipo de evaluación del penal	Enero 2025	Junio 2025	El seguimiento y la evaluación será reforzada con la aplicación de lo aprendido en un ejercicio práctico. asimismo, se realizará una acción de identificación de problemas en la evaluación.

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Riesgos y medidas de mitigación

A continuación, se describen los riesgos y las medidas de mitigación, entendiendo que los riesgos son situaciones o acontecimientos que pueden alterar o afectar negativamente el desarrollo de nuestro plan de acción, y las medidas de mitigación resultan ser estrategias o acciones que permitirá reducir la probabilidad de que un riesgo se presente o prevenir sus efectos en caso de que se produzca.

Tabla 7

Riesgos y medidas de mitigación

Riesgo	Naturaleza	Impacto	Probabilidad	Medida de Mitigación
Falta de personal capacitado en rehabilitación y juicio moral	Humano	Dificulta la implementación de estrategias efectivas	Alta	Capacitación continua del personal, talleres especializados y supervisión constante
Resistencia de los internos a participar en los programas de juicio moral	Operativo	Disminuye la efectividad del plan de acción	Media	Incentivos por participación en los internos como mejorar sus horarios de recreación, acceso de los internos a otros programas laborales, entrega de materiales y entrega de certificaciones y/o diplomas que le ayuden en la redención de su pena que les pueda servir como requisito a un beneficio penitenciario.

Infraestructura penitenciaria inadecuada (hacinamiento, espacios limitados)	Operativo	Reduce la eficacia de los programas y genera tensión en los internos	Alta	Reestructuración de espacios, adecuación de aulas y mejora de las condiciones básicas de capacitación
Falta de materiales y recursos educativos	Financiero	Limita el aprendizaje y desarrollo del juicio moral en los internos	Media	Gestión de recursos con instituciones externas, ONGs y el sector público
Influencia negativa de grupos antisociales dentro del penal	Social	Obstaculiza la interiorización de normas morales y refuerza conductas delictivas	Alta	Monitoreo del comportamiento de los internos, estrategias de separación de grupos de riesgo y trabajo individualizado
Falta de seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas	Administrativo	No se puede medir el impacto real del programa	Media	Implementación de evaluaciones periódicas, encuestas y análisis de datos para ajustes en el plan de acción
Limitado apoyo institucional y financiero del INPE y otras entidades	Financiero	Riesgo de interrupción del programa	Media	Presentación de informes de impacto para justificar inversión y búsqueda de apoyo interinstitucional

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Resultados esperados

La implementación del plan de acción en el Penal de Qenqoro busca generar cambios medibles y sostenibles en el juicio moral de los internos reincidentes, contribuyendo a su rehabilitación y reinserción social. A través de indicadores específicos, se evaluará el impacto a corto, mediano y largo plazo, asegurando que las intervenciones produzcan mejoras tangibles.

4.4.1. Resultados a Corto Plazo

Uno de los primeros resultados esperados es el incremento en la participación de los internos en los programas de rehabilitación y formación en juicio moral. Se espera que al menos el 50% de los internos reincidentes asista regularmente a los talleres psicoeducativos. Este indicador se verificará mediante registros de asistencia y encuestas de percepción.

Asimismo, se prevé que el 80% del personal penitenciario reciba capacitación en estrategias de acompañamiento y formación moral, con evaluaciones de conocimientos antes y después del proceso.

En esta fase también se iniciará la implementación del sistema de monitoreo y seguimiento, con el objetivo de que el 100% de las actividades del plan sean evaluadas a través de informes bimestrales. Estos reportes permitirán realizar ajustes en las estrategias aplicadas para mejorar su efectividad.

4.4.2. Resultados a Mediano Plazo

Tras la consolidación del programa, se espera que al menos el 80% de los internos capacitados presente mejoras en su juicio moral, evidenciado a través de pruebas de dilemas morales aplicadas antes y después del programa.

Otro resultado clave será la reducción del 30% en conductas disruptivas dentro del penal, lo que se medirá mediante el análisis de reportes disciplinarios del personal penitenciario y entrevistas con los internos.

Además, se prevé que el 90% de las estrategias de monitoreo y seguimiento estén plenamente operativas, con reuniones periódicas de evaluación entre psicólogos, personal penitenciario y autoridades del INPE, garantizando el ajuste continuo de las intervenciones.

4.4.3. Resultados a Largo Plazo

El impacto a largo plazo se reflejará en la reducción del 20% en la tasa de reincidencia entre los internos que participaron en el programa, en comparación con un grupo control que no recibió la intervención. Esta medición se realizará mediante el seguimiento de los internos liberados, en coordinación con el INPE.

Se espera también que el 100% de los programas de rehabilitación penitenciaria incluyan componentes de formación en juicio moral, institucionalizando esta estrategia de manera permanente en el penal.

Otro efecto esperado es la mejora en la cultura penitenciaria, promoviendo un entorno más orientado a la rehabilitación y el respeto por las normas. Se estima que al menos el 70% de los internos capacitados manifestarán cambios positivos en su percepción sobre la convivencia y la normativa penitenciaria, lo que se medirá a través de encuestas de percepción y observaciones de conducta.

4.5. Medición del Impacto

Para asegurar el cumplimiento de estos resultados, se implementará un sistema de monitoreo basado en indicadores cuantificables y en comparaciones entre la situación

inicial y los avances obtenidos. A través de pruebas estructuradas, encuestas de percepción y registros de comportamiento, se podrá comprobar la efectividad del plan de acción y realizar ajustes necesarios en su ejecución.

Este enfoque garantizará que los esfuerzos realizados tengan un impacto real y duradero en la vida de los internos reincidentes del Penal de Qenqoro, contribuyendo de manera efectiva a la reducción de la criminalidad y al fortalecimiento del sistema penitenciario en nuestro país.

4.6. Monitoreo y seguimiento

La tabla 8 describe las actividades monitoreadas en el marco de un plan de rehabilitación penitenciaria, específicamente en relación con el juicio moral y las conductas prosociales de los internos. Cada actividad tiene asociados un indicador de monitoreo, la frecuencia de evaluación, los responsables de llevar a cabo el seguimiento y el formato de evaluación utilizado para medir los resultados.

Tabla 8

Monitoreo y seguimiento

Actividad Monitoreada	Indicador de Monitoreo	Frecuencia Responsables	Formato de Evaluación
Capacitación en juicio moral para internos	% de internos capacitados (Meta: 80%)	Mensual	Personal del Departamento de Psicología del penal, facilitadores de talleres Encuestas de satisfacción y exámenes pre y post capacitación
Implementación de estrategias	% de estrategias implementadas y	Bimestral	Psicólogos penitenciarios y Observaciones estructuradas y registros de

para mejorar el juicio moral	su impacto en conducta (Meta: 90%)		especialistas en rehabilitación	incidentes conductuales
Talleres de formación para el personal penitenciario	% de personal capacitado (Meta: 80%)	Trimestral	Facilitadores de programas educativos, INPE	Informes de asistencia y evaluación de conocimientos
Seguimiento del impacto en internos reincidentes	Reducción de conductas disruptivas (Meta: 30%)	Trimestral	Supervisores del penal, equipo de rehabilitación	Análisis comparativo de reportes de conducta
Evaluación global del plan de acción	Nivel de cumplimiento de objetivos del plan	Semestral	Comité de monitoreo del penal, INPE	Informe final con evaluación de impacto y recomendaciones

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Conclusión 1: Consideramos que la implementación de capacitaciones en juicio moral de los internos del Establecimiento Penitenciario Quenqoro Cusco, permitirá mejorar significativamente su capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo, tomar decisiones justas y poder comprender las consecuencias de sus propios actos dentro del establecimiento penitenciarios como en su comunidad. Esta labor también tiene la finalidad de promover la rehabilitación y reinserción social de los internos mediante el reforzamiento de sus valores, principios y habilidades de resolución de conflictos. Se planea que un 90% de los internos podrían mejorar su capacidad de discernir adecuadamente su comportamiento, así como ser conscientes en sus decisiones, conforme una adecuada estrategia de capacitaciones por parte de los trabajadores del INPE.

Conclusión 2: La capacitación continua del personal de rehabilitación penitenciaria en temas de juicio moral proyecta ser un componente clave para mejorar la enseñanza en los internos, así como la interacción con los mismos. Se tiene previsto que al menos un 80% del personal de rehabilitación aplicará con éxito las lecciones aprendidas, lo que contribuirá directamente al cambio y a presentar adecuados comportamientos dentro del establecimiento penitenciario, así como en la sociedad.

Conclusión 3: La participación activa del personal de seguridad, quienes interactúan en todo momento con los internos del penal será un factor preponderante para el éxito del plan. Se tiene previsto que, mediante la organización de talleres efectivos, al menos un 60% de los internos se involucren en el proceso psicoeducativo y aplicará en su entorno social las estrategias sugeridas, complementando así el trabajo realizado en el establecimiento penitenciario, en sus pabellones y celdas para contribuir al cambio de los demás compañeros.

Conclusión 4: La estrecha colaboración entre el personal del equipo de evaluación, personal de seguridad y capacitadores será importante para mejorar y hacer más

dinámico las estrategias de capacitación y participación de los internos. Se espera que el 100% del personal involucrado participe en las sesiones de capacitación, lo que permitirá una retroalimentación constante y una mayor capacidad para detectar problemas en juicio moral de manera temprana.

Recomendaciones

Recomendación 1: Se sugiere realizar una difusión general, etapa de pre sensibilización, a toda la población penitenciaria, dando mayor énfasis a la población reincidente para la acogida y estimulación del cambio comportamental respecto al juicio moral.

Recomendación 2: Se sugiere trabajar paralelamente con el personal de rehabilitación en temas relacionados al juicio moral, así como mesas de trabajo compartidas en las que se desarrolle análisis de casos.

Recomendación 3: Se sugiere que el personal de seguridad se involucre plenamente en el proceso de orientación al interno a cerca de su comportamiento intra penitenciario, como una unidad de retroalimentación al interno reincidente.

Recomendación 4: Se sugiere que el personal del equipo de evaluación, personal de seguridad y capacitadores tengan reuniones quincenales para el reajuste y proceso de mejora continua de los talleres respecto al juicio moral.

Referencias

- Andrews, D., y Bonta, J. (1994). *The Psychology of Criminal Conduct*. Cincinnati. Anderson Publishing.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe (Resumen ejecutivo)*. BID.
- Código Penal. (2020). *Normas legales actualizadas*. El Peruano.
- Cuevas, J. M. (2014). *Incidencia de actores sociales del sistema carcelario en el juicio moral de mujeres privadas de libertad en Santiago de Chile*. Chile.
- Delgado, A., y Ricapa, E. (2010). *Relación entre los tipos de familia y el nivel de juicio moral en un grupo de estudiantes universitarios*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Educación, I. G. (2021). *El futuro de la educación: Tendencias y predicciones*. <https://www.globaledu.org/informes/2021futuro>.
- Educativas, C. N. (2022). *Informe anual sobre educación*. <https://nces.ed.gov/informeannual2022>.
- Farfan, J., y Valero, N. (2022). *Personalidad y riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el Establecimiento Penitenciario de Cusco*. Perú: Universidad Continental.
- Fernández, M. (2017). *E-learning y su influencia en las prácticas docentes modernas*. En D. L. García (Ed.), *Avances en tecnología educativa*. Editorial Springer.
- García, J., y Torres, R. (2019). *Avances tecnológicos en la educación superior*. Editorial Cambridge.

Gómez, J., y Verde, T. (2020). Integrando tecnologías en entornos de aula: Perspectivas y desafíos. Ponencia presentada en la Conferencia Anual sobre Tecnología Educativa. Nueva York, NY.

Guezzi, M. (1997). Piaget entre nosotros. Perú: Pontifica Universidad Católica del Perú.

Hernández, R. (2018). El rol de las redes sociales en el aumento del compromiso estudiantil en la educación superior. Universidad de California: ProQuest Dissertations Publishing.

Huancollucho, N. (2017). Juicio moral en mujeres recluidas en el penal de Qenqoro de la ciudad del Cusco. Perú: Universidad Andina del Cusco.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Perú: Condiciones de Vida en los Hogares. Informe técnico. Lima, Perú: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Reporte estadístico anual del sistema penitenciario en Cusco. Lima, Perú: INPE.

Jaitman, L., Soares, R., Olavarría-Gambia, M., y Guerrero, R. (2015). BID. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17030/los-costos-del-crimen-y-la-violencia-en-el-bienestar-en-america-latina-y-el>

Kohlberg, L. (1981). Essays on Moral Development: Vol. I. The Philosophy of Moral Development. San Francisco: Harper y Row.

López, C., y González, K. (2021). El impacto del uso de tecnologías digitales en los resultados educativos: Un meta-análisis. Revista de Investigación Educativa. <https://doi.org/10.1016/j.rie.2021.03.001>.

López, O. (2020). Reincidencia y programas de resocialización en los centros penitenciarios de La Joya y La Joyita. Universidad de Panamá.

Martínez, L. (junio de 2019). Evaluando la eficacia de los modelos de aprendizaje combinado en la educación secundaria. En Actas del Simposio Internacional sobre Aprendizaje Combinado. San Francisco, CA.

Mendoza, C. (2016). Tratamiento penitenciario y resocialización de los internos reincidentes. Perú: Universidad Andina del Cusco.

Mundial, B. (2020). Educación y tecnología: Una perspectiva global. <https://worldbank.org/educacion-tecnologia2020>.

Objetivo de Desarrollo Sostenible. (2015). Objetivo de Desarrollo Sostenible OBS.

Obtenido de https://www.objetivosdesarrollosostenible.com/los-objetivos/-/asset_publisher/BZQONSvY9kWH/content/objetivo-16-promover-sociedades-pacificas-e-inclusivas-para-el-desarrollo-sostenible-facilitar-el-acceso-a-la-justicia-para-todos-y-crear-institucion

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Data_Matters_Snapshot_-_Prison_SPA.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina 2013-2014. ONU.

Palomino, A. (1983). Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela. Universidad de Castilla La Mancha.

Pérez, A. (2020). Estrategias innovadoras para la educación moderna. Editorial

Oxford.

Perez, S., Puebla, D., Alvarado, N., Mejía, L., Cadena, X., Higuera, S., y Niño, J. (2024). Los costos del crimen y la violencia: ampliación y actualización de las estimaciones para América Latina y el Caribe. Banco Interamericano para el Desarrollo.

Piaget, J. (1974). Teoría del aprendizaje.

Piaget, J. (1979). El mecanismo del desarrollo mental.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano para América Latina 2013-2014: .Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. PNUD.

Rabasa, J. (2018). La reincidencia delictiva de las internas del penal de mujeres de Chorrillos – factores asociados. Perú: Instituto de Gobierno y de Gestión Pública.

Rivera, H., y Huamán, T. (2022). Reinserción laboral y su impacto en la reincidencia delictiva en Cusco. Revista de Ciencias Sociales.

Rivera, P. (2022). Transformación digital en la educación: Retos y oportunidades. En M. N. Díaz y L. E. Ramírez (Eds.), Educación en la era digital. Editorial Routledge.

Ruiz, C. N. (2008). Desarrollo moral y valores ambientales. Universidad de Valencia.

Sanhueza, G., y Alarcón, J. (2023). ¿Qué narrativa se cuenta sobre la reincidencia en América Latina? Una revisión crítica de los estudios existentes. Chila: Universidad de Chile. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9199827>

Scaff, E., Alfaro, R., Jofré, M., y Ledezma, C. (s.f.). Factores asociados a la reincidencia en delitos patrimoniales, según sexo: estudio desde la perspectiva personal de condenados (as) en dos penales de Santiago de Chile. Chile: Revista criminalidad.

Zerpa, C. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest. Lind
Implicaciones para la formación moral. Universidad Pedagógica Experimental
Libertador Caracas, Venezuela.

Anexos

Guía de Entrevista

1. ¿Cuáles son los principales dilemas morales que enfrenta en su rutina diaria dentro del establecimiento penitenciario?

.....

2. ¿Cuáles son los valores o principios que considera fundamentales para mantener el orden y la convivencia en el establecimiento?

.....

3. ¿Cómo ha cambiado su manera de diferenciar lo correcto de lo incorrecto desde su ingreso al penal?

.....

4. ¿Cómo afecta el entorno carcelario su percepción sobre la justicia y la moralidad?

.....

5. ¿En qué situaciones ha tenido que tomar decisiones morales difíciles dentro del penal? ¿Cómo las resolvió?

.....

6. ¿Considera que la convivencia con otros internos influye en su manera de pensar sobre lo correcto y lo incorrecto?

.....

7. ¿Ha participado en algún programa para fomentar el desarrollo moral de los internos?

.....

8. ¿Qué cree que debería cambiar en el sistema penitenciario para promover un desarrollo moral positivo en los internos?

.....

CUESTIONARIO SOBRE PROBLEMAS SOCIO MORALES (DIT)

Este cuestionario trata de conocer cómo piensa la gente sobre los problemas sociales. Por lo general las personas tienen diferentes opiniones acerca de lo correcto o incorrecto .en este cuestionario las respuestas no pueden tener la misma actitud que en matemáticas .a continuación les presentamos varios problemas en forma de historias y nos gustaría que nos contaras lo que piensas sobre ellas.

Por favor ,danos la información siguiente y anótala en LA HOJA DE RESPUESTAS .

nombre, edad, estudios realizados, trabajo.

En este cuestionario te pediremos tu opinión *sobre varios problemas .he aquí un ejemplo :* "Está pensando en comprarse un auto nuevo .Jaime está casado ,tiene dos hijos pequeños y su sueldo es medio .el auto que compre será el último auto familiar. se va a utilizar principalmente para ir al trabajo y desplazarse dentro De la ciudad ,pero también Algunas veces .a viajes largos .Mientras que auto, es el que debe comprar, Jaime cae en la cuenta que hay muchas cosas que considerar ".

Si fueras Jaime ,a la hora de comprarte el auto, ¿qué nivel de importancia tendría cada una de ellas?

Bajo hay una lista de cosas señala con una Cruz la importancia que tiene cada una de ellas.

ISTRUCCIONES PARA LA PARTE A DEL CUESTIONARIO

En la parte izquierda para cada cuestión Marca con una Cruz 1 de los recuadros .por ejemplo ,si tú piensas que la primera afirmación no es importante para tomar una decisión a la hora de comprar el auto ,pon una Cruz en el recuadro de la derecha *ninguna* o si piensas que la cuestión quinta ,tiene muchísima importancia ,pon una Cruz en el recuadro *muchísimo* ,y así sucesivamente .veamos un ejemplo de la parte A.

Muchisi	Mucho	Bastante	Poco	Ninguna	Nº	CUESTIONES
			X		1	100 vendedor de autos está en la misma zona dónde vive Jaime (Hola nótese que la persona que toma la decisión no le da importancia).
X					2	sería más conveniente y económico un auto de segunda mano (esto es muy importante y por eso la Cruz está en la parte más a la izquierda).
	X				3	si el color es verde, es el color favorito de Jaime
				X	4	si la Eslora del auto el 200 (si no se entiende la frase, no se le da importancia, por lo tanto se marca la Cruz en el recuadro de la derecha)
					5	si sería conveniente un auto espacioso y grande, que un auto pequeño
		X			6	si los frontales son diferentes (si la frase suena a chino no se le da importancia).

ISTRUCCIONES PARA LA PARTE B DEL CUESTIONARIO

de la lista de preguntas del ejemplo anterior, selecciona las 4 más importantes de todo el grupo por orden de importancia, poniendo una Cruz en el recuadro de la cuestión Que consideres más importante y así sucesivamente para la segunda cuestión Más importante, para la tercera y para la cuarta.

debes de tener presente que las preguntas más importantes se han marcado a la izquierda, que las menos importantes, el ejemplo anterior la segunda y la quinta. para decidir ahora cuáles son las cuatro más importantes por orden de importancia ,deben releer la segunda y la quinta .para ver cuál de las dos es más importante y seguir con las siguientes hasta Ordenar las 4 más importantes .

	Por orden de importancia			
	1	2	3	4
Nº de ítem				

RECUERDA QUE SIEMPRE DEBES ANOTAR TU RESPUESTA EN LA HOJA

DE RESPUESTAS QUE TE HEMOS FACILITADO

PORFAVOR NO HAGAS MARCAS EN EL CUADERNILLO DE DILEMAS

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABO

HISTORIA 1		HISTORIA 2		HISTORIA 3		Historia 4		Historia 5		HISTORIA 6	
Embrague y el medicamento		La ocupación de los estudiantes		El preso evadido		El dilema del doctor		El sr Gómez		El periódico	
Si debía		Si debía		Si debía		Le debía dar una sobredosis		debía haberle contratado		debía suspender el periódico	
No podía Decidir		No lo se		No lo se		no lo se		no lo se		no lo se	
No debía		No debía		No debía		No le debía dar una sobredosis		no debía haberle contratado		no debería suspender el periódico	

1	MUCHISIMA	MUCHA	BASTANTE	POCA	NINGUNA	MUCHISIMA	MUCHA	BASTANTE	POCA	NINGUNA	MUCHISIMA	MUCHA	BASTANTE	POCA	NINGUNA	MUCHISIMA	MUCHA	BASTANTE	POCA	NINGUNA
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				

nº de Item	Por orden de importancia				Por orden de importancia				Por orden de importancia				Por orden de importancia				Por orden de importancia			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º

1.- ENRIQUE Y EL MEDICAMENTO

Una mujer estaba a punto de morir debido a una clase especial de cáncer. Había una medicina que los médicos pensaban que podría salvarla era un tipo de radium que un farmacéutico de esa misma ciudad había descubierto recientemente. El medicamento era caro de hacer, pero el farmacéutico cobraba diez veces lo que costaba. gastaba 500 soles y cobraba 5000 soles para una pequeña dosis del medicamento. Enrique el marido de la mujer enferma, se fue a ver a todos sus amigos y conocidos para pedirles dinero prestado, pero solo pudo juntar 2500 soles. La mitad de lo que costaba. Entonces le dijo al farmacéutico que su mujer se estaba muriendo. Y le pidió qué le vendiera la medicina más barata o que le permitiese pagársela más tarde. Pero el farmacéutico le dijo: "No, yo he descubierto el medicamento y quiero sacar dinero de esto". Así que Enrique desesperado, pensó entrar en la farmacia por la noche y robar el medicamento para su mujer .

¿Debia Enrique robar la medicina?

**Elija una de las alternativas (Si debia, No podía decidir, No debia) y anótela en la
HOJA DE RESPUESTAS**

**Lee las cuestiones siguientes y elija una de las alternativas según la importancia que le da a cada una de ella (*Muchisima, mucha, Bastante, Poco, Ninguno*) anótelas también en la
HOJA DE RESPUESTAS**

Nº	CUESTIONES
1	Las leyes del país están para ser respetadas
2	¿Es totalmente natural que un esposo que ama a su mujer cuide de ella hasta el extremo de robar para ayudarla?
3	Que Enrique se arriesgue a que le disparen mientras roba o ir a la cárcel ,a cambio de qué robando el medicamento pudiera ayudar
4	Hola si Enrique es un boxeador profesional o tiene considerable influencia entre los boxeadores profesionales
5	si Enrique roba para si mismo por lo hace para ayudar a otra persona
6	si los derechos del farmacéutico sobre su invento (patente)han de ser respetados
7	si la esencia de la vida va más allá de la muerte colectiva e individual mente
8	¿qué valores son básicos para regular cómo se comportan las personas unas con otras ?
9	si al farmacéutico la de permitir arriesgarse bajo una ley despreciable que sólo protege a los ricos
10	si la ley en este caso protege las necesidades más básicas de cualquier miembro de la sociedad
11	si él farmacéutico merece que le roben por ser tan codicioso
12	si robando en un caso como éste se aportaría un mayor bien a la sociedad en general o no

**POR ULTIMO, NO OLVIDES SEÑALAR LAS CUATRO CUESTIONES QUE
SEGÚN SU OPINION SON MAS IMPORTANTES EN LA HOJA DE
RESPUESTAS.**

2.- LA OCUPACION DE LOS ESTUDIANTES

En Una ciudad de América Latina, La Universidad hacía tiempo que no invertía su dinero en mejorar las instalaciones deportivas. de ese modo año tras año, los estudiantes tenían que practicar con equipos cada vez más gastados , e incluso no todos los estudiantes podían hacer deporte ,ya que no había sitio para ellos . por estas razones ,el conjunto de los profesores y de los estudiantes ,votaron una resolución Por la que se exigía a la administración De la Universidad que realicen Las inversiones necesarias para mejorar las instalaciones deportivas .sin embargo ,el rector se opuso a invertir ese dinero ,diciendo que era necesario para otras cosas ,así que ,un día ,200 estudiantes se encaminaron Así el edificio del rectorado ,dónde está la administración ,Y lo ocuparon ,Diciendo que no se marcharían hasta que el rector hiciera caso a lo que los estudiantes y profesores ,le habían pedido.

¿Debían los estudiantes ocupar el edificio?

Elija una de las alternativas (Si debía, No podía decidir, No debía) y anótela en la
HOJA DE RESPUESTAS

Lee las cuestiones siguientes y elija una de las alternativas según la importancia que le da a cada una de ella (*Muchísima, mucha, Bastante, Poco, Ninguno*) anótelas también en la
HOJA DE RESPUESTAS

Nº	CUESTIONES
1	¿Qué están haciendo esto los estudiantes para ayudar a otra gente o lo hacen solo para protesta?
2	¿tienen los estudiantes algún derecho a ocupar un edificio que no es suyo ?
3	¿se dan cuenta los estudiantes que podrían ser arrestados e incluso Expulsados de la Universidad?
4	¿la ocupación del edificio podría a la larga beneficiará mucha gente ?
5	si el rector de la Universidad se mantuvo dentro de los límites de su autoridad ignorando la voluntad democrática
6	¿Puede la acción asustar al público y dar mala fama a los estudiantes ?
7	¿ocupar un edificio que no es propio está de acuerdo con los principios de la justicia ?
8	¿permitir a un estudiante ocupar un edificio alentaría a otros estudiantes a hacer lo mismo ?
9	¿tiene el rector esta postura por ser irracional y no cooperativo ?
10	si la administración de la Universidad debe estar en manos de la autoridad o de todos los universitarios
11	¿los estudiantes siguen principios que ellos creen que está por encima de la ley ?
12	Si las decisiones De la Universidad deben ser respetadas por los estudiantes

POR ULTIMO, NO OLVIDES SEÑALAR LAS CUATRO CUESTIONES QUE SEGÚN SU OPINION SON MAS IMPORTANTES EN LA HOJA DE RESPUESTAS.

3.- EL PRESO EVADIDO

Un hombre fue sentenciado a 10 años de prisión ,Después de un año ,sin embargo ,sí evadió De la cárcel ,se fue a otra parte del país y tomó el nombre de Martínez .durante 8 años trabajó mucho y poco a poco ahorro bastante dinero para establecer su propio negocio .era Cortés con sus clientes ,pagaba sueldos altos a sus empleados y la mayoría de sus beneficios los empleaba en obras de caridad .ocurrió que un día a la señora García ,su vieja vecina ,le reconoció como el hombre que había escapado de prisión 8 años antes ,y a quien la policía a estado buscando.

¿debía la Sra. García denunciar al Sr. Martínez a la policía y hacer que este volviera a la cárcel?

Elija una de las alternativas (Si debía, No podía decidir, No debia) y anótela en la
HOJA DE RESPUESTAS

Lee las cuestiones siguientes y elija una de las alternativas según la importancia que le da a cada una de ella
(Muchísima, mucha,Bastante,Poco, Ninguno) anótelas también en la
HOJA DE RESPUESTAS

Nº	CUESTIONES
1	¿el Sr. Martínez no ha tenido suficiente tiempo para demostrar que no es una mala persona ?
2	¿cada vez que alguien escapa del castigo por un delito no se fomenta que se cometa más delitos?
3	¿no estaríamos mejor sin cárceles y sin prisión de nuestros sistemas legales ¿
4	¿apagado realmente el Sr.Martínes su deuda a la sociedad?
5	¿no estaría a la sociedad fallando en lo que el Sr. Martínez debería justamente cumplir ¿
6	si exceptuamos a la sociedad,¿qué beneficios aportan las cárceles ,particularmente a personas buenas y caritativas ¿
7	¿hasta que punto se puede ser tan cruel y sin corazón para meter de nuevo a la cárcel al Sr. Martínez?
8	¿sería justo que los demás presos cumplan la condena si el Sr. Martínez escapa?
9	¿se comportó la señora García como una buena amiga del Sr. Martínez?
10	¿no es un deber del ciudadano denunciar al delincuente fugado sin Considerar las circunstancias?
11	¿cómo se cumpliría mejor la voluntad popular y se protegería el bien común?
12	¿meter a la cárcel al Sr. Martínez aportaría a este algún bien o serviría para proteger a alguna otra persona?

**POR ÚLTIMO NO SE OLVIDE DE SEÑALAR LAS CUATRO
CUESTIONES QUE SEGÚN SU OPINION SON MAS IMPORTANTES EN
LA HOJA DE RESPUESTAS**

4. EL SR. GOMEZ

El señor Gómez era propietario y encargado de un grifo en la Molina, quería contratar otro mecánico para que le ayudara ,pero era difícil encontrar buenos mecánicos .la única persona que encontró que parecía ser buen mecánico era el señor Willca ,mira que cres mami pero era un inmigrante recién llegado de la Sierra .aunque el señor Gómez no tenían nada en contra de ellos ,temía contratar al señor Willca, porque a muchos de sus clientes no les gustaba que sus autos sean revisados por un personas como el señor willca. sus clientes podrían dejar de serlo si el señor willca trabajaba en el grifo. cuando el señor Willca le pregunto al señor Gómez si podía trabajar. este le dijo que ya había contratado a otro, pero era falso porque no había contratado a nadie tan bueno como el señor willca.

¿Qué debería hacer el Sr. Gómez?

Elija una de las alternativas (Si debía, No podía decidir, No debía) y anótela en la HOJA DE RESPUESTAS

Lee las cuestiones siguientes y elija una de las alternativas según la importancia que le da a cada una de ella (*Muchísima, mucha,Bastante,Poco, Ninguno*) anótelas también en la

HOJA DE RESPUESTAS

Nº	CUESTIONES
1	¿tiene el propietario de un negocio derecho a tomar sus decisiones en su propio negocio o no ?
2	si hay una ley que prohíbe la discriminación en todos los contratos de trabajo
3	si el señor Gómez tiene prejuicios contra los inmigrantes andinos recién llegados o por el contrario no tienen ninguna aversión personal al negarle el trabajo
4	si contratar un buen mecánico o hacer caso a los deseos de los clientes sería mejor para su negocio
5	¿qué diferencias individuales deben ser relevantes para deducir cuáles son los roles de cada uno en la sociedad ?
6	si el sistema capitalista competitivo debe ser totalmente abolido
7	¿piensa la mayoría de la gente como los clientes del señor Gómez o en contra de los prejuicios raciales?
8	si contratar a personas eficientes, con el señor Willca sería aprovechar talentos que de otra manera se perderían.
9	¿Sería coherente con los pensamientos y creencias propias del señor Gómez rechazar al señor Willca para el puesto de trabajo?
10	¿sería el señor Gómez tan duro de corazón como para negar el trabajo al señor willca, sabiendo lo importante que es para este tener trabajo ?
11	si el mandamiento Cristiano de "amarás a tu prójimo" se aplica en este caso
12	si alguien está necesitado debería ser ayudado a pesar de lo que se tenga en contra de él.

POR ULTIMO, NO SE OLVIDE DE SEÑALAR LAS CUATRO CUESTIONES QUE SEGÚN SU OPINION SON MAS IMPORTANTES EN LA HOJA DE RESPUESTAS

5. EL PERIODICO

Alfredo, un estudiante 5to. De Secundaria, quería publicar un periódico escolar para que los estudiantes del colegio pudiesen expresar sus opiniones. quería escribir para criticar a los políticos y algunas reglas del colegio, como la que prohibía asistir al aula con pelo largo. cuando Alfredo comenzó a hacer el periódico, le pidió permiso al director. este dijo que la idea le parecía bien, Pero antes de publicarlo debía llevarle todos los artículos para que los aprobase. el director los aprobó a todos y Alfredo publicó dos números del periódico en las dos semanas siguientes. El director no esperaba que el periódico de Alfredo tuviese tan buena acogida entre los estudiantes. estos estaban tan ilusionados por el periódico que comenzaron a organizar actos de protesta contra las normas que prohibía el pelo y otras normas del colegio. Los padres de los estudiantes, enfadados se opusieron a las opiniones de Alfredo y llamaron al director diciéndole que el periódico era ofensivo y que no debía ser publicada. como resultado de la creciente tensión, El director ordenó a Alfredo que cesara la publicación del periódico. cómo razón le dijo que las actividades de Alfredo entorpecían la marcha normal del colegio

¿Debía el director impedir la publicación de la revista?

Elija una de las alternativas (Si debía, No podía decidir, No debía) y anótela en la **HOJA DE RESPUESTAS**

Lee las cuestiones siguientes y elija una de las alternativas según la importancia que le da a cada una de ellas (*Muchísima, mucha, Bastante, Poco, Ninguno*) anótelas también en la

HOJA DE RESPUESTAS

Nº	CUESTIONES
1	¿El director es más responsable ante los padres o ante los estudiantes ?
2	¿el director dio su palabra de que la revista podría ser publicada durante largo tiempo o solo aprobaría para cada publicación de la revista ?
3	¿deberían los estudiantes comenzar a protestar cada vez que el director paraliza la revista ?
4	cuando el bienestar de la escuela está amenazado, ¿tiene el director derecho a dar órdenes a los estudiantes ?
5	¿el director es libre de decir "no" en este caso ?
6	si con la prohibición de la revista el director impediría la discusión En profundidad de problemas importantes
7	si la orden del director haría perder Alfredo su confianza en el mismo director .
8	si Alfredo realmente leal con su colegio y buen ciudadano con su país
9	¿qué efectos produciría la suspensión del periódico en la elección del pensamiento crítico de los estudiantes y en sus valores ?
10	si Alfredo está violando de alguna manera los derechos de los demás al publicar sus propias opiniones
11	si el director debería dejarse influenciar por unos padres enfadados, cuando es él mismo quien mejor conoce lo que está pasando
12	Alfredo está usando la revista para crear desconciertos y rencores

POR ULTIMO, NO SE OLVIDE DE SEÑALAR LAS CUATRO CUESTIONES QUE SEGÚN SU OPINION SON MAS IMPORTANTES EN LA HOJA DE RESPUESTAS

6. EL PERIODICO

Alfredo, un estudiante 5to. De Secundaria, quería publicar un periódico escolar para que los estudiantes del colegio pudiesen expresar sus opiniones. quería escribir para criticar a los políticos y algunas reglas del colegio, como la que prohibía asistir al aula con pelo largo. cuando Alfredo comenzó a hacer el periódico, le pidió permiso al director. este dijo que la idea le parecía bien. Pero antes de publicarlo debía llevarle todos los artículos para que los aprobase. el director los aprobó a todos y Alfredo publicó dos números del periódico en las dos semanas siguientes. El director no esperaba que el periódico de Alfredo tuviese tan buena acogida entre los estudiantes. estos estaban tan ilusionados por el periódico que comenzaron a organizar actos de protesta contra las normas que prohibía el pelo y otras normas del colegio. Los padres de los estudiantes, enfadados se opusieron a las opiniones de Alfredo y llamaron al director diciéndole que el periódico era ofensivo y que no debía ser publicada. como resultado de la creciente tensión, El director ordenó a Alfredo que cesara la publicación del periódico. cómo razón le dijo que las actividades de Alfredo entorpecían la marcha normal del colegio

¿Debía el director impedir la publicación de la revista?

Elija una de las alternativas (Si debía, No podía decidir, No debía) y anótela en la HOJA DE RESPUESTAS

Lee las cuestiones siguientes y elija una de las alternativas según la importancia que le da a cada una de ella (Muchísima, mucha, Bastante, Poco, Ninguno) anótelas también en la

HOJA DE RESPUESTAS

Nº	CUESTIONES
1	¿El director es más responsable ante los padres o ante los estudiantes ?
2	¿el director dio su palabra de que la revista podría ser publicada durante largo tiempo o solo aprobaría para cada publicación de la revista ?
3	¿deberían los estudiantes comenzar a protestar cada vez que el director paraliza la revista ?
4	cuando el bienestar de la escuela está amenazado, ¿tiene el director derecho a dar órdenes a los estudiantes ?
5	¿el director es libre de decir "no" en este caso ?
6	si con la prohibición de la revista el director impediría la discusión En profundidad de problemas importantes
7	si la orden del director haría perder Alfredo su confianza en el mismo director .
8	si Alfredo realmente leal con su colegio y buen ciudadano con su país
9	¿qué efectos produciría la suspensión del periódico en la elección del pensamiento crítico de los estudiantes y en sus valores ?
10	si Alfredo está violando de alguna manera los derechos de los demás al publicar sus propias opiniones
11	si el director debería dejarse influenciar por unos padres enfadados, cuando es él mismo quien mejor conoce lo que está pasando
12	100 Alfredo está usando la revista para crear desconciertos y rencores

POR ULTIMO, NO SE OLVIDE DE SEÑALAR LAS CUATRO CUESTIONES QUE SEGÚN SU OPINION SON MAS IMPORTANTES EN LA HOJA DE RESPUESTAS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución Educativa: Universidad Continental - Escuela de Posgrado

Yo,.....
..., identificado con **DNI** declaro haber sido informado de manera clara, precisa y oportuna sobre los fines, procedimientos, riesgos y beneficios de la presente trabajo:

"Plan de acción para fortalecer el juicio moral a nivel convencional en los internos reincidentes del Penal Qeqoro - Cusco, 2025"

Se me ha explicado que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin que esto implique perjuicio alguno. Asimismo, se me ha informado que los datos obtenidos serán utilizados exclusivamente con fines académicos y científicos, asegurando su confidencialidad y anonimato.

Entiendo que la información recopilada podrá ser publicada en informes o artículos académicos, pero en ningún caso se revelará mi identidad.

Por lo expuesto, otorgo mi consentimiento libre y voluntario para la aplicación del test o entrevista.

Nombre y firma del investigador:

Nombre y firma del participante:

Cusco, ____ de _____ del 2025.